Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, miércoles 23 de noviembre de 1955 — Número 18.031

ES DISUELTA LA SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES

DECRETO-LEY Nº 3.030. — Buenos Aires, 16|11|55.

CONSIDERANDO: Que por las facultades de que está investida, la forma en que las ha puesto en práctica, la naturaleza de sus actividades, los abusos, arbitrariedades y atropellos que ha cometido desde el momento de su creación la repartición actualmente denominada Secretaría de Prensa y Actividades Culturales de la Presidencia de la Nación, es un organismo cuyas funciones resultan incompatibles con el régimen democrático; Que el Gobierno de la Revolución Libertadora tiene el firme e irrevocable propósito de restablecer, asegurar y respetar plenamente el derecho a la libre expresión del pensamiento escrito y hablado, en todas sus formas y manifestaciones, conforme lo prescribe la Constitución Nacional, lo exige el conocimiento de la verdad y lo reclama el tradicional sentimiento democrático del país: Que la libertad de prensa y de acceso a las fuentes de información es requisito esencial en la vida del pueblo argentino, como lo es asimismo en la de todos los pueblos libres; Que es deber fundamental del Gobierno adoptar las medidas necesarias para que esa libertad quede restablecida en la plenitud de sus derechos e incondicional ejercicio; Que a ese respecto no es dable pensar en limitaciones oficiales ni oficiosas de ninguna naturaleza ya que los desvíos ó excesos en que pueda incurrirse tienen su mejor juez en la propia opinión pública; Que el sano estímulo o fomento de las actividades de la cultura en sus diversas formas no puede traducirse de ninguna manera en disposiciones gubernativas coactivas, de censura o fiscalización; Que esos aspectos de la cuestión deben quedar librados a la acción e iniciativa privada de hombres e instituciones particulares y, por consiguiente, absoluta y claramente diferenciados del carácter que asumen bajo los sistemas dictatoriales; Que sin perjuicio de ulteriores disposiciones concordantes con el criterio expuesto y a fin de restablecer la normalidad alterada y los derechos suprimidos, es por lo pronto indispensable y urgente encarar y resolver en sus principales fases este grave problema de libertad,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Declárase disuelta la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales de la Presidencia de la Nación, creada por el Capítulo I, Sección V del Reglamento Básico General de la Ley Nº 14.303 de organización de los ministerios del Poder Ejecutivo, aprobado por Decreto Nº 13.378|54 y Decreto Nº 60 del 26 de setiembre de 1955.

Art. 2º — A efectos de que proceda a disponer todo lo vinculado con el ulterior destino del patrimonio físico y del personal afectado a la extinguida Secretaría de Prensa y Actividades Culturales de la Presidencia de la Nación, nómbrase liquidador de dicho organismo al señor Adolfo Lanús (C. 1892, M. I. 2.980.126).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Vicepresidente de la Nación y Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Eduardo B. Busso. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Ramón A. Abrahín.

Solicítase el Levantamiento de la Intervención Judicial que Pesa sobre la Soc. Anón. Editora "La Vanguardia"

DECRETO Nº 3.163. — Buenos Aires, 18|11|55.

VISTO: Las actuaciones del expediente administrativo número 608|53, las constancias de los autos caratulados "Agente Fiscal solicita intervención judicial de la S. A. Editora "La Vanguardia" que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, y las sentencias que obran a fojas cuatro (4) a seis vuelta (6 vta.) y ciento setenta y nueve (179) de dichos autos; y CONSIDERANDO: Que la resolución ministerial por la que se impartían instrucciones al señor Agente Fiscal para solicitar la intervención judicial de la Sociedad Anónima Editora "La Vanguardia" fué dictada sobre la base de un informe que recomendaba tal medida alegando que el Directorio de dicha sociedad se encontraba acéfalo y desintegrado, y que el Agente Fiscal inició el trámite judicial con un día de anterioridad a la fecha en que se celebró la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a la convocatoria hecha por los señores Síndicos en violación de las atribuciones que éstos poseen en virtud del Artículo 340, inc. 2º del Código de Comercio e incurriendo en una inmisión injustificada en el legítimo funcionamiento de la Sociedad Anónima; Que, según se desprende de los autos mencionados, los órganos de dirección y administración de la S. A. Editora "La Vanguardia" se encontraba en situación de poder funcionar de acuerdo con los estatutos de dicha Sociedad, y que ésta en ningún momento estuvo sin gobierno, por lo que son inexactos los hechos que se trajeron a colación para justificar la resolución ministerial aludida que, en todo caso, a la luz de los hechos y normas estatutarias concurrentes, sería contraria a las prescripciones de la ley; Que todos los accionistas se presentaron en autos a fs. treinta y siete (37) y ciento veinticinco (125) manifestando su conformidad con lo actuado por el Directorio de la Sociedad, lo que refirma, de acuerdo a derecho, la improcedencia de la actitud adoptada por el Estado; Que las constancias de autos permiten llegar a la conclusión de que la acción del Gobierno depuesto, en un procedimiento que fué conducido con premura extraña y sin la participación de los particulares interesados, tuvo como propósito único obtener la destrucción del instrumento legal con que el Partido Socialista manejaba su patrimonio; Que la intervención final fué, por lo tanto, una etapa más en la campaña de persecución que la ex-dictadura había desatado contra quienes supieron defender, con tanto valor y gallardía, una tradición ilustre, la dignidad nacional, y la causa de la libertad y la democracia; Que es propósito de la Revolución Libertadora asegurar el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos, poner fin a la arbitrariedad y reparar tanta injusticia cometida durante el imperio de la tiranía, y que el mantenimiento de la intervención a la S.A. Editora "La Vanguardia" contraría tal fundamental propósito: Por lo tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dénse instrucciones al señor Agente Fiscal para que, sin demora y con el carácter de trámite urgente, se presente a los autos caratulados "Agente Fiscal solicita intervención judicial de la S. A. Editora "La Vanguardia" y se allane el pedido del levantamiento de la intervención formulado por los representantes legales de la S. A. Editora "La Vanguardia", reconociendo expresamente que nunca hubo causa legal que justificara tal intervención. Deberá asimismo el Sr. Agente Fiscal solicitar a las autoridades judiciales que exijan al Interventor rendición estricta de las cuentas de su administración.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y, por intermedio de la Oficina de Asuntos Fiscales, pase al funcionario designado, a sus efectos.

ARAMBURU. — Eduardo B. Busso.

El Pto. de M. del Plata Habilítase para Importar Semilla

DECRETO Nº 1.381. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1955.

VISTO este Expediente número 87.732|55 por el cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación solicita la habilitación por este año del Puerto de Mar del Plata para la introducción de semilla certificada de papa, y CONSIDERANDO: Que aún cuando el Puerto de Mar del Plata no está habilitado para la introducción de vegetales, puede accederse al pedido formulado ya que con esa medida se favorecerá la siembra inmediata de la semilla certificada de papa que este año se importará, y con menores riesgos y gastos de transporte para la misma por estar este puerto ubicado en la región productora de papa del sudeste de la Provincia de Buenos Aires; Que es conveniente facilitar la introducción de tal simiente a fin de renovar nuestros planteles de semilla certificada de papa; Por todo ello, atento a la facultad conferida al Poder Ejecutivo por la Ley Nº 4.084 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Habilítase el Puerto de Mar del Plata por el corriente año, para la importación de semilla certificada de papa, debiéndose cumplir los requisitos exigidos por la Ley Nº 4.084 y sus decretos reglamentarios.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Departamento de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

LONARDI. — Alberto F. Mercier. — Eugenio J. Folcini.

VICEPRESIDENTE TITULAR DE LA JUNTA NAC. CONSULTIVA

DECRETO Nº 3.260. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1955.

CONSIDERANDO: Que es necesario coordinar el funcionamiento de la Junta Nacional Consultiva creada por Decreto número 2.011 de fecha 27 de octubre de 1955, con el Ministerio del Interior

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Vicepresidencia titular de la Junta Nacional Consultiva será ejercida por el señor Ministro del Interior, sin perjuicio de la resignación de un Vicepresidente suplente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto 2.011 de fecha 27 de octubre de 1955.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa.

SE DESIGNA SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO Nº 3.160. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1955.

VISTO la necesidad de proveer el cargo de Subsecretario, que se halla vacante en el Ministerio de Comercio, y atento a que lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el expresado Departamento encuadra en las excepciones previstas en el artículo 6º del Decreto Nº 22.485|54,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario del Ministerio de Comercio al señor Dr. Luis Rodolfo Cánepa (Clase 1912, Matrícula Individual Nº 538.395, D. M. 4, C. I. 939.181, Policía Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comercio a sus efectos.

ARAMBURU. — Juan Llamazares.

Dependerá del Ministerio de Comercio el Mercado de Hacienda de Liniers y Frigorífico Nacional

DECRETO Nº 3.260 — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1955.

VISTO la necesidad de adecuar el funcionamiento del Mercado de Haciendas de Liniers y Frigorífico Nacional a las nuevas orientaciones que en la materia seguirá el Gobierno de la Nación; Atento lo informado por la Comisión Administradora de Empresas Frigoríficas y Afines y lo propuesto por el Ministerio de Comercio,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sepárase del régimen de entidades administradas por la Comisión Administradora de Empresas Frigoríficas y Afines, al Mercado de Haciendas de Liniers y Frigorífico Nacional que, en lo sucesivo, dependerán directamente del Ministerio de Comercio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Comercio a sus efectos.

ARAMBURU. — Juan Llamazares.

DECRETO Nº 3.261 — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1955.

VISTO el Decreto Nº 3.260 y la necesidad de proveer la Dirección del Mercado de Haciendas de Liniers y Frigorífico Nacional; Atento a lo propuesto por el Ministerio de Comercio,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Interventor del Mercado de Haciendas de Liniers y Frigorífico Nacional al Teniente Coronel D. Bernardo Guillenteguy (Clase 1897, M. I. 923.381, D. M. 63).

Art. 2º — El Interventor tendrá para el desempeño de su misión las mismas facultades que el Decreto Nº 9.614|52 confiere a la Comisión Administradora de Empresas Frigoríficas y Afines.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Comercio a sus efectos.

ARAMBURU. — Juan Llamazares.

SON INTERVENIDAS DIVERSAS ASOCIACIONES

DECRETO Nº 2.155 — Bs. As., 31|10|55.

VISTOS: el Expediente Nº 54.390-I-55 de la asociación "Círculo de Armas", en el que se solicita la derogación de los Decretos 9.033, del 22 de mayo de 1953, 10.385, del 12 de junio de 1953, 20.758, del 30 de octubre de 1953 y 9.283, del 3 de junio de 1954; y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, y CONSIDERANDO que es una de las finalidades perseguidas por el actual Gobierno de la Nación reparar las arbitrariedades cometidas por el régimen depuesto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Deróganse los Decretos 9.033, del 22 de mayo de 1953, 10.385, del 12 de junio de 1953, 20.758, del 30 de octubre de 1953 y 9.283, del 3 de junio de 1954, referentes a la asociación "Círculo de Armas".

Art. 2º — Intervíénese la asociación "Círculo de Armas".

Art. 3º — Desígnase Interventor al señor Jorge Artayeta.

Art. 4º — A efectos de la normalización del funcionamiento de la entidad y para devolver su gobierno a sus legítimos asociados, asígnanse al Interventor las funciones que por el estatuto de la asociación corresponden a sus autoridades.

Art. 5º — El señor Interventor deberá convocar a asamblea general de asociados, dentro de un plazo de 60 días, a efectos de elegir las autoridades de la institución, según las prescripciones del estatuto vigente al 22 de mayo de 1953.

Art. 6º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Eduardo B. Busso.

DECRETO Nº 2.412 — Bs. As., 3|11|55.

VISTO lo informado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Intervíénese la asociación "Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina".

Art. 2º — Desígnase Interventores a los doctores don Oscar P. Aguilar y don José Preyra Kafer.

Art. 3º — La intervención tendrá por finalidad normalizar la situación de la entidad y asegurar la realización de los fines de bien común que determinaron su constitución.

Art. 4º — Asígnanse a los Interventores las funciones que por los estatutos corresponden a los órganos societarios.

Art. 5º — Los señores Interventores cumplirán sus funciones en el menor tiempo posible, elevando una memoria en que den cuenta acabada de su gestión.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Eduardo B. Busso.

DECRETO Nº 2.413 — Bs. As., 3|11|55.

VISTO: Las constancias del Expediente C. 11.004|5|6|55, por el que diversos grupos de asociados de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC) Asociación Civil y Mutualista solicitan la intervención de la Asociación, y CONSIDERANDO: Que la entidad se encuentra en situación de acefalía por la renuncia colectiva de los integrantes de su órgano directivo; Que es propósito del actual Gobierno de la Nación normalizar la vida institucional de entidades como la presente, acorde a los fines de su creación; Que, asimismo, es propósito de la Revolución Libertadora devolver el gobierno de las asociaciones a aquellas autoridades electivas que representen la auténtica voluntad de la mayoría societaria; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Intervíénese la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC) Asociación Civil y Mutualista.

Art. 2º — Desígnanse Interventores a los doctores don Carlos A. Adrogué y don Félix Pérez Constanzo, a efectos de que normalicen la vida de la institución, acorde a los fines de su creación, y devuelvan el gobierno de la misma a aquellos asociados que representen la auténtica voluntad de la mayoría de la masa societaria.

Art. 3º — Asígnase a los señores Interventores las funciones que por el Estatuto de la Asociación corresponden a sus órganos societarios.

Art. 4º — Los señores Interventores cumplirán su función en el menor término posible, elevando una memoria que dé cuenta acabada de su gestión.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Eduardo B. Busso.

DECRETO Nº 2.414 — Bs. As., 3|11|55.

VISTO las constancias de los Expedientes C. 65|1|55 y C. 65|2|55 y CONSIDERANDO: Que la intervención de la asociación civil "Centro Argentino de Ingenieros", dispuesta por Decretos números 5.229, de fecha 29 de julio de 1946 y 8.811, de fecha 20 de octubre de 1952, fué, en su oportunidad, una medida de manifiesta arbitrariedad; Que tal intervención afectó a una institución orgullo en el país y de sólido renombre nacional e internacional; Que la situación patrimonial actual de la entidad es sumamente delicada frente a las obligaciones contraídas por la misma, lo que configura un total desequilibrio financiero; Por ello y atento el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Deróganse los Decretos números 5.229, de fecha 29 de julio de 1946 y 8.811, de fecha 20 de octubre de 1952 y demás medidas dictadas en su consecuencia.

Art. 2º — Intervíénese la asociación "Centro Argentino de Ingenieros".

Art. 3º — Desígnanse Interventores de la asociación a los señores ingenieros don Pedro Mendiondo y don Raúl A. Ondarts, a efectos de que normalicen su funcionamiento, devolviendo su gobierno a los legítimos asociados.

Art. 4º — Asígnase a los señores Interventores las funciones que por el estatuto de la asociación corresponden a sus órganos societarios.

Art. 5º — Los señores Interventores cumplirán su función en el menor término posible elevando una memoria que dé cuenta acabada de su gestión.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Eduardo B. Busso.

DECRETO Nº 2.417 — Bs. As., 3|11|55.

VISTO, la necesidad de efectuar las investigaciones en la Asociación Civil "Círculo Penitenciario" en razón de la interrelación existente entre dicha entidad y la Dirección Nacional de Institutos Penales,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Intervíénese la Asociación Civil "Círculo Penitenciario" y desígnase interventor en la misma al señor Contador don Eduardo Juan Morgan a efectos de que normalice su funcionamiento.

Art. 2º — Asígnase al Interventor las funciones que por el Estatuto de dicha Asociación le corresponden a sus órganos societarios, las que serán cumplidas en el menor tiempo posible, elevando un informe en el que dé cuenta acabada de su gestión.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Eduardo B. Busso.

DECRETO Nº 2.418 — Bs. As., 3|11|55.

VISTOS: las constancias del Expediente C. 957|1|55, referentes a la asociación "Club de Mujeres de la Nueva Argentina", y lo informado por la Inspección General de Justicia;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Intervíénese la asociación "Club de Mujeres de la Nueva Argentina" a efectos de normalizar su vida institucional, acorde con los fines y propósitos de su creación.

Art. 2º — Desígnase Interventora a la señora doña María Enoe Laspiur de Driollet.

Art. 3º — Asígnase a la Interventora designada las funciones que por el estatuto de la entidad corresponden a sus órganos societarios.

Art. 4º — La Interventora cumplirá su función en el menor término posible, elevando una memoria que dé cuenta acabada de su gestión.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Eduardo B. Busso.

PLAZO PARA ACREDITAR COMO TITULAR LA TENENCIA DE LINEAS TELEFONICAS

RESOLUCION Nº 434 M. C. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1955.

VISTO el presente Expediente letra M. C., número 9.754, año 1955, y CONSIDERANDO: Que por el artículo 1º de la Resolución Nº 819-MC del 6 de abril ppdo. —publicada en el Boletín Oficial del 11 de abril de 1955— se fijó en 180 días, a contar de la publicación de la misma, el plazo para que las personas que acreditaran al 30 de marzo último la tenencia de línea telefónica que no estuviera inscripta a su nombre, se presentaran a las oficinas respectivas de la Dirección General de Teléfonos del Estado a solicitar que se les reconozca como titulares de dicho servicio, conforme a las prescripciones del Decreto Nº 3.900|55; Que no obstante ello son muchas las personas que por causas imprevisibles no han regularizado su situación al respecto; Que siendo ello así es conveniente acordar, como medida de excepción, un nuevo plazo a las personas que se hallen en esas condiciones a fin de que sean satisfechos en la mayor extensión posible los objetivos del decreto referido: Por tanto,

El Ministro de Comunicaciones, Resuelve:

Artículo 1º — Amplíase, como medida de excepción, hasta el 31 de diciembre próximo, el plazo acordado por el artículo 1º de la Resolución Nº 819-MC|55, para que las personas que se consideren en condiciones de acogerse a los beneficios del Decreto 3.900|55 se presenten a las oficinas correspondientes a su domicilio de la Dirección General de Teléfonos del Estado, ofreciendo las pruebas de la tenencia de la línea telefónica respectiva al 30 de marzo de 1955, y solicitando el reconocimiento de la condición de titular del servicio.

Art. 2º — A los fines dispuestos en el artículo precedente, autorízase a la Dirección General de Teléfonos del Estado para aplicar las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 819-MC|55.

Art. 3º — Tomado razón, publíquese en el Boletín Oficial y pase a la Dirección General de Teléfonos del Estado para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, vuelva.

Ygartúa

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Presidencia de la Nación

2.431—3|11|55. — Modifícanse los decretos Nros. 688 y 333|55 en el sentido que los nombramientos de Jefe y Segundo Jefe de la Casa Militar, Coronel Bernardino Nicodemes Labayru y Capitán de Fragata Francisco O. Manrique deberán considerarse a partir de los días 23 y 25 de septiembre, respectivamente

SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES

2.463—4|11|55. — Declárase limitado al día 1º|6|55, los servicios del Auxiliar 6º de Elena Di Cirólano (M. 3.383.225).

Ministerio de Interior y Justicia

1.685—22|10|55. — Dispónese el pase a situación de retiro, a partir del 5|8|55, del Director General de Gendarmería Nacional, Miguel Zapico, con el haber mensual de $ 4.919,40.

1.866—26|10|55. — Dispónese el pase a situación de retiro, del Comandante Mayor —Médico— Dr. Flavio Ovidio Núñez de Gendarmería Nacional.

2.069—7|11|55. — Déjase sin efecto el decreto Nº 24.267|48 y acuérdase pensión y a partir del día en que dejó de percibir haberes el ex agente de la Policía Federal, Carmelo Basualdo.

2.668—7|11|55. — Déjase sin efecto los Decretos Nros. 31.635|44 y 2.418|45, acuérdase pensión al último sueldo y a partir del día en que dejó de percibir haberes el ex agente de la Policía de Territorios, destacado en Formosa, César Ramón Mauriño.

2.755—7|11|55. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a la sociedad Ultramar S. A. de Seguros constituída en esta Capital, el 11|1|55 y apruébase su estatuto.

Contrataciones directas aprobadas

2.684—7|11|55. — Apruébase el gasto de $ 67.500.— que demandará el cumplimiento del Decreto Nº 24.815|46 (Subsidio familiar) respecto al personal de costureras y sastres a domicilio que intervenga en la contratación aprobada por Decreto Nº 10.255|55.

2.685—7|11|55. — Celebrado con los Talleres Generales de la Base Naval de Puerto Belgrano, en concepto de los trabajos de reparación del avión "Robalo" y páguese a los mismos la suma de pesos 172.129,61.

2.687—7|11|55. — Apruébase el gasto de $ 88.500.— que demandará el cumplimiento del Decreto Nº 24.815|45 (Subsidio familiar), respecto al personal de costureras y sastres a domicilio que intervino en la contratación directa aprobada por Decreto Nº 10.254|55.

Ordenes de Pago

2.674—7|11|55. — Páguese al Boletín Oficial, de la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales de la Presidencia de la Nación la suma de $ 8.916.— y que se reconoce de legítimo abono por publicaciones efectuadas al Poder Judicial. Orden de pago Nº 238|55.

2.675—7|11|55. — Páguese a diversas firmas, cuyos derechos a percibir se reconocen de legítimo abono, por servicios y suministros prestados al Estado, durante los años 1951|54, por la suma de $ 10.489,98. Orden de Pago número 299|55.

2.682—7|11|55. — Páguese a diversas firmas, cuyos derechos a percibir se reconocen de legítimo abono, por servicios prestados durante los años 1950, 53 y 54, por la suma de $ 4.535,27. Orden de Pago Nº 412|55.

2.686—7|11|55. — Se reconoce de legítimo abono, por servicios prestados y suministros durante los años 1951, 1953 y 1954, páguese a diversas firmas, por la suma de $ 103.366,81. Orden de Pago Nº 282|55.

Licitaciones Públicas Aprobadas

2.671—7|11|55. — Nº 15|55, para contratar la venta de los lotes Nº 55 y 56 de automotores y se adjudica por la suma total de $ 1.550.934.— a favor de diversas firmas

2.676—7|11|55. — Nº 27|55, con el fin de contratar la provisión de material fotográfico con destino a la Gendarmería Nacional y se adjudica a diversas firmas por la suma de $ 171.274,50. Decláranse desiertos los renglones Nros. 3, 4, 16, 17 y 18.

2.681—7|11|55. — Nº 13|55, para la adquisición de útiles de oficina y papelería con destino a la D. G. de Gendarmería Nacional y se adjudica a diversas firmas por la suma de $ 83.284,47, declarándose desiertos los renglones Nros. 27, 29, 32, 36, 40, 45, 47, 66, 68, 74, 77, 80, 85, 87, 99, 100, 103 al 110.

2.683—7|11|55. — Nº 7|55, para contratar la adquisición de herramientas para albañiles, pintores y carpinteros con destino a los talleres de la D. G. de Gendarmería Nacional y se adjudica a diversas firmas por la suma de $ 45.481,15, decláranse desiertos los renglones Nros. 87 y 88.

Movimiento de personal

2.190—31|10|55. — Queda apartado provisoriamente del ejercicio de sus funciones el Juez Nacional de Primera Instancia en Río Negro, con asiento en Fuerte Gral. Roca, a cargo del Juzgado número 1, doctor Domingo Beltrán Camors (Matríc. 2.748.121).

Nombramientos

2.157—31|10|55. — Secretario en la Intervención Nacional en la Pcia. de Entre Ríos, al Ing. Jacobo Katzenelson.

2.158—31|10|55. — Profesor de la Escuela Nacional Náutica "Manuel Belgrano" a partir del 16|8|55, con 4 horas semanales a Luis Arquímedes Pardo (Matríc. 1.111.707).

2.234—31|10|55. — A partir del 1º|10|55, Sub asesor de 2da. en la Secretaría General, Rubén Vela (Matríc. 4.230.966).

2.235—31|10|55. — Con fecha 1º|10|55, Oficial 6º a Luis Angel Beruti (Matríc. 4.250.986) Juan Julio Mathe (Matríc. 4.035.191) y Auxiliar 2º Federico Carlos Barttfeld (Matríc. 4.245.642).

2.416—3|11|55. — Secretario de la Intervención Nacional en la Pcia. de La Rioja, con retención del cargo de profesor en las Escuelas Nacionales de Comercio Nº 5 y 6 de la Capital Federal, al doctor Alberto Manuel Albizuri (Matríc. 540.677).

2.419—3|11|55. — En la Intervención Nacional en la Pcia. de Entre Ríos, Secretario a Aníbal S. Vázquez, Profesor Isidoro A. Neira y doctor Alberto Artabe

Renuncias Aceptadas

1.706—22|10|55. — Al cargo de Interventor de la Inspección Gral. de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Francisco Arturo Sainz Kelly.

2.250—1º|11|55. — Por el Juez de la Cámara N. de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Penal Especial y en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, doctor José Ramón Irusta Cornet (Matríc. 31.329).

2.156—31|10|55. — Auxiliar 1º Homar Ismael Yanun (Matríc. 4.128.444) al 1º|8|55 y Auxiliar 3º, Juan José Maril (M. 153.489), al 9|4|53; Ayudante Mayor José Leonardo Ceferino Robuschi (M. 3.156.429) al 14|3|55; Auxiliar 9º José Magliorino Benvenuto (Matríc. 231.550); al 1º|8|55: Con anterioridad al 16|3|55, Auxiliar 6º Alberto Francisco Funes (Matríc. 6.470.358) y al 1º|7|55 Auxiliar 3º Elena Clotilde Ana Picone de Alet (Matríc. 3.121.379).

2.251—1º|11|55. — Por el Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal, de Instrucción, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Enrique Pardo Campos (Matríc. 1.114.600).

2.252—1º|11|55. — Por el Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado número 2, doctor Carlos Martín Carrasco (Matríc. 1.189.210).

2.253—1º|11|55. — Presentada por el Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Penal Especial y en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, doctor Abelardo Jorge Montiel (Matríc. 1.851.446).

2.254—1º|11|55. — Presentada por el Fiscal ante la Cámaras Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, doctor Hugo Angel Oderigo (M. 3.284.194).

2.255—1º|11|55. — Presentada por el Juez de la Cámaras Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Eduardo Williams (M. 217).

2.256—1º|11|55. — Presentada por el Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones de Tucumán, doctor Carlos Donato San Juan (Matríc. 3.618.801).

2.257—1º|11|55. — Presentada por el Procurador Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia de Patagonia, con asiento en Río Gallegos, doctor Ricardo Alfredo Donicelli Alvarez (Matríc. 2.780.194).

2.258—1º|11|55. — Presentada por el Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Penal Especial y en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, doctor Juan César Romero Ibarra (Matríc. 2.744.545).

2.371—1º|11|55. — Presentada por el Fiscal de Cámaras, ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de la Capital Federal, doctor Custodio Maturana.

2.372—1º|11|55. — Presentada por el Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, doctor Agustín Marcos Alsina.

2.465—4|11|55. — Presentada por el Juez Nacional de Primera Instancia de Formosa, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Hugo Díaz (Matríc. 1.106.155).

2.466—4|11|55. — Presentada por el Juez de la Cámar Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Penal Especial y en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, doctor Maximiliano Consoli (Matríc. 2.038.164).

2.572—7|11|55. — Presentada por el Agente Fiscal en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, doctor Alejandro J. Drago.

2.574—7|11|55. — Presentada por el doctor Enrique Roberto Aftalion al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de la Capital Federal, en lo Correccional, a cargo del Juzgado Letra "N".

2.689—7|11|55. — Presentada por el Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Río Cuarto, Córdoba., doctor Roberto Oliva Carreras (Matríc. 2.722.747).

Cesantías

2.160—31|10|55. — Al Subasesor de 1ra. Emilio Sevillano (Matríc. 1.474.122).

2.159—31|10|55. — Al Subasesor de 2da. Fernando Cimato (Matríc. 157.929).

2.464—4|11|55. — Auxiliar 4º Estela Mango de Gordo (Matríc. 2.597.066) Auxiliar 5º Rosa Graciana Suzanne (Matríc. 3.425.368) Auxiliares 6º: Dolores Genzor de Fernández (Matríc. 251.766) Lucía Rosa Speranza (Matríc. 303.119) Ramona Beatriz Suzanne (M. 3.425.092).

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

2.322—19|11|55. — Amplíase en pesos 2.993, la adjudicación recaída a favor de la firma Labandal, Marchetti y Cía., en la Licitación Pública 52|55, aprobada por Decreto Nº 4.143|55.

2.600—7|11|55. — Amplíase en $ 14.760, la adjudicación recaída a favor de la firma Cooperativa de Tamberos de Oliva Ltda., en la Licitación Pública Nº 80|55, aprobada por Decreto Nº 3.447|55.

2.101—31|10|55. — Apruébase la Contratación Directa Nº 2.093|55, realizada por el M. con el Departamento Ingenio y Refinería del Banco de la Nación Argentina, para la adquisición de azúcar destinada al Hospital Nac. de Neuropsiquiatría, por la suma de $ 114.940,53.

2.329—19|11|55. — Apruébase la Contratación Directa Nº 1.632, realizada por el M. con el Departamento Ingenio y Refinería del Banco de la Nación Argentina, para adquirir azúcar, destinada al Centro Tisiológico Nacional, la suma de $ 29.957,56.

2.103—31|10|55. — Apruébase la Licitación Pública Nº 368|55, para la adquisición de artículos de limpieza, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 34.085,13.

2.105—31|10|55. — Apruébase la Licitación Privada Nº 538|55, para la adquisición de materiales para construcción con destino a la Dirección de Obras en el año 1955, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 23.720.

2.330—19|11|55. — Apruébase la Licitación Privada Nº 528|55, para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos, adjudicándose a diversas firmas la suma de $ 85.285,70.

2.100—31|10|55. — Autorízase al M. a licitar públicamente la venta de 1.400 cueros vacunos salados, provenientes de la Colonia Dr. Emilio Vidal Abal en Oliva (Córdoba), en el año 1955, cuyo valor de venta básico es de $ 97.440.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

2.099—31|10|55. — Dar por prorrogada hasta el 19|10|55, la licencia concedida mediante Decreto Nº 17.258|54, con goce de haberes por 1 año, a partir del 19|9|54, al Dr. Luis Nicolás Peycere (M. 4.211.835).

2.443—4|11|55. — Limítase a partir de la fecha, el nombramiento en la categoría de Director de 2da., del doctor Carmelo Severo Armando (Matrícula 275.071) y nómbrase Oficial 4to. al mismo.

2.595—7|11|55. — Déjase sin efecto el nombramiento de Auxiliar 8º del doctor José Bentolila (M. 2.791.665).

Nombramientos

2.098—31|10|55. — Auxiliar Principal, a Vicente Pietrafesa (M. 3.278.135).

2.421—3|11|55. — Director de 1ra., a Martín Lagunza (M. 0.221.709).

2.422—3|11|55. — "Ad honorem" al doctor Oscar D'Amato (M. 396.664).

2.446—4|11|55. — "Ad honorem" al doctor Aimar Dana (M. 935.919); doctor Victoriano Estévez (M. 1.403.140).

2.106—31|10|55. — Concédese licencia sin goce de haberes por 75 días a partir del 7|10|55 a la Dra. Sara Geiler (M. 0.378.901).

Renuncias

2.332—19|11|55. — Auxiliar 4to., doctor Juan Antonio Rafael Reforzo Membrives (M. 217.194), a partir del 27|10|55.

2.444—4|11|55. — Oficial 7º, Dr. Jaime Moragues Bernat (M. 57.188), a partir del 7|10|55.

2.445—4|11|55. — Auxiliar 1º y Auxiliar 6º, Dr. Eduardo Ernesto Scandone (M. 813.314), a partir del 14|10|55; Auxiliar 9º, Francisca Ana Flores (L. C. 2.173.434), a partir del 11|10|55.

2.107—31|10|55. — Conviértese en cesantía, la exoneración de Luciano Teófilo Cavido (M. 670.031).

Cesantías

1.124—19|10|55. — A partir de la fecha, a la Ayudante Mayor, Ana Alejina Moulie de Greitzer (L. C. 203.207).

2.594—7|11|55. — En el M. al Dr. Jorge Eduardo Labat (M. 3.333.354), quien revistará como Ayudante Mayor, en la Dirección General de Sanidad de Cuyo y Ayudante Mayor, en el Centro Sanitario en Mendoza, a partir del 21|5|54.

2.097—31|10|55. — Auxiliar 6º, Rodolfo Juvencio Arce (M. 141.232).

Ministerio de Hacienda

MOVIMIENTO DE PERSONAL

1.791—25|10|55. — Déjase sin efecto, a partir del 22|9|55, la adscripción a la Universidad N. de Buenos Aires, dispuesta por Dec. Nº 14.537|55, de los siguientes funcionarios: Horacio Hugo de Oyarbide, Carlos Alberto Bauza Moreno y Jorge Ricardo Otero y Manuel Díaz.

Nombramientos

1.754—24|10|55. — Jefe de Departamento de 1ra. al Mayor (R) Oscar Ardito Machiavello (M. 490.191) Vista de 1ra. a Jorge Eduardo Sánchez de Bustamante (M. 3.983.982) con anterioridad al 6|10|55; Oficial 1º y Oficiales 2dos. a Edgardo Roque Beverina (M. 6.493.266) y Mayor (R) Antonio Agenor del Rivero (M. 800.451) y Juan Alberto Carrizo (M. 740.292) con antelación al 11|10|55; Oficial 4º y Oficial 9º a Mario Ernesto Sierra (M. 2.748.064) y Ludovico Miguel Aimone (M. 605.893) a partir del 14|10|55; Oficial 6º y Oficial 9º a Matilde Virginia Wiemer de Russo (Matrícula 389.743) y Alfredo de la Sierra (Matrícula 4.823.484).

Renuncias

1.224—19|10|55. — A partir del 19|10|55 al cargo de Jefe de Departamento de 2da. Rafael Lascalea (M. 306.606).

1.257—20|10|55. — Con anterioridad al 11|10|55, la presentada al cargo de Subadministrador de la Aduana de la Capital, Julián del Rivero y nómbrase en su reemplazo en el cargo de Subadministrador y con anterioridad al 11|10|55 al Mayor (R) Alberto Julián Alderete (M. 195.733).

1.105—19|10|55. — Acéptase la presentada por el Director General de Impuestos y Contribuciones, Dr. Rodolfo Francisco Bardelli.

1.287—21|10|55. — Acéptase la presentada por el Tesorero General de la Nación, Miguel Sebastián Guardo.

1.518—22|10|55. — Acéptase la presentada por el Director General de Suministros del Estado, Pedro Antonio Roggiano.

1.514—22|10|55. — Acéptase las presentadas por el Director y Subdirector, respectivamente, de la Dirección Obra Social, Enrique Fernández Expósito y Angel Alfonso Sangregorio.

1.106—19|10|55. — Acéptase la presentada por el Vocal de la Comisión Administradora Bienes Ley 14.122, Dr. Mariano Rodolfo Mei.

1.107—19|10|55. — Acéptase la presentada por el Director General de Contabilidad y Administración, Dr. Mariano Rodolfo Mei.

1.793—25|10|55. — Acéptanse las presentadas por: Oficial 6º, Dora Matilde Gaeta Perón de Iturbe (M. 189.057), a partir del 4|10|55; Oficiales 1º, 6º y 9º, Oscar Luis Orella (M. 482.762); Emilio Tena (M. 455.994) y Angel Pampinella (M. 306.397), respectivamente, a partir del 1º|10|55; con jornal $ 75, Genaro Marcalain (M. 224.775), a partir del 29|8|55; con jornal $ 71, Luis Emilio Domenicone (M. 3.586.888), con jornal $ 63, Juan Higinio Dell'oro (Matrícula 210.630); y Antonio Ríos (Matrícula 296.737), a partir del 17|9|55; con jornal $ 60, Domingo Victorio Gerónimo Levaggi (M. 315.202), a contar del 5|5|55; con jornal $ 58 y 53, Lorenzo Juan Brunini (M. 9.231.875) y Práxedes Marcalain (M. 1.275.573), respectivamente, a partir del 17|9|55; y Auxiliar 7º, Blanca Elena Ruiz (M. 1.830.974), a partir del 23|8|55.

1.795—25|10|55. — Acéptase con anterioridad al 1º|5|55, la presentada por el Oficial 9º, Pascual Oteiza (M. 596.418) y considérase como definitivo y hasta el 17|5|55 la suspensión preventiva impuesta al nombrado a partir del 17|12|54 y tómese nota de la suspensión por el término de 3 días, aplicada al Oficial 7º, Enrique Benito Díaz.

Cesantías

982—17|10|55. — Conviértese en cesantía la exoneración, que le fuera impuesta por Dec. 125.006|38, al ex-Auxiliar Principal, Armando Fidel Peña (M. 189.298).

1.954—27|10|55. — Con anterioridad al 25|4|54, Emilio Rodríguez Novo (Matrícula 342.418).

1.955—27|10|55. — Con anterioridad al 23|5|55, Auxiliar 7º, Hebe Olga Chiraulo de Canto (M. 2.594.281).

1.956—27|10|55. — Conviértese en cesantía la exoneración impuesta por Decreto Nº 149.156|43, al ex-Auxiliar 6º, Alberto Rivas (M. 1.517.418).

1.794—25|10|55. — Con anterioridad al 1º|9|55, Auxiliar Mayor, Manuel Mauro Francisco Barón (M. 250.621).

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 700.282 de 1955

ASUNTO: Cadenas para bicicletas.

RESOLUCION Nº 819 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 15 de 1955

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "cadenas de cilindro de acero de las llamadas silenciosas" (partida 1.346), y se denuncia "cadenas para bicicletas de la partida 2.175"; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con la opinión minoritaria de la Junta del Ramo de Ferretería dictamina, que se está en presencia de cadenas que vienen preparadas con artificio, ya que mediante la separación de una chaveta de hierro se obtienen cadenas de 1,30 metros de largo de aplicación directa en bicicletas de 24" ó 26" y en tal virtud, no puede apartárselo del concepto de accesorios a que alude la partida 2.175; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la Ley de aduana (texto actual)

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de autos debe despacharse por la partida 2.175, valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco (45) por ciento.

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes): cúrsense copias autenticadas de la presente: Al Boletín Oficial para su publicación: a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini.

e.23|11-Nº 7.276-v.23|11|55

Expediente Nº 700.370 de 1955

ASUNTO: Cadenas para bicicletas.

RESOLUCION Nº 818 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 15 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "cadenas de cilindro de acero de las llamadas silenciosas" (partida 1.346) y se denuncia "cadenas para bicicletas de la partida 2.175"; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con la opinión minoritaria de la Junta del ramo dictamina, que se está en presencia de cadenas que vienen preparadas con artificio, ya que mediante la separación de una chaveta de hierro se obtienen cadenas de 1,30 metros de largo de aplicación directa en bicicletas 24" ó 26" y, en tal virtud, no puede apartárselo del concepto de accesorios a que alude la partida 2.175; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la Ley de aduana (texto actual).

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería en litigio debe despacharse por la partida 2.175, valor declarado, con el derecho de cuarenta y cinco (45) por ciento.

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: Al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini.

e.23|11-Nº 7.277-v.23|11|55

Expediente Nº 700.594 de 1955

ASUNTO: Polvo cristalino de color blanco, constituído por melamina.

RESOLUCION Nº 820 (D. T.)

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "pasta materiales sintéticos termoplásticos, líquidos, en polvo y grumos urea formaldehido, metacrilato de metilo, melamina formaldehida, en polvo y grumos, colas a base de urea y acetato de celulosa en planchas" partida 4744 bis, y se denuncia "melamina, de valor declarado con el derecho de 42 %"; Que la Dirección Nacional de Química acredita, mediante certificado Nº B-871.956, que la muestra recibida para su examen es un polvo cristalino de color blanco, poco soluble en agua caliente, constituído por melamina; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que en orden a lo dispuesto en la resolución de marzo 29 de 1954 (D. T. Nº 111, publ. Boletín D. N. A., vol. pág. 438), el despacho de la mercadería en cuestión corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual).

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en litigio debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilada a los fines cambiarios a la partida 4271.

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la aduana citada.

Héctor Puente Pistarini

e.23|11-Nº 7.278-v.23|11|55

Expediente Nº 700.357 de 1955

ASUNTO: Cadenas para bicicletas.

RESOLUCION Nº 814 (D. T.)

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "cadenas de cilindro de acero de las llamadas silenciosas" (partida 1346) y se denuncia "cadenas para bicicletas de la partida 2175"; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con la opinión minoritaria de la Junta del ramo dictamina que se está en presencia de cadenas que vienen preparadas con artificio, ya que mediante la separación de una chaveta de hierro se obtienen cadenas de 1.30 metros de largo de aplicación direc-

ta en bicicletas de 24" ó 26" y, en tal virtud, no puede apartárselas del concepto de accesorios a que alude la partida 2175; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería en litigio debe despacharse por la partida 2175, valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco (45) por ciento.

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini
e.23|11-Nº 7.279-v.23|11|55

Expediente Nº 700.826 de 1955

ASUNTO: Alambre de 2mm., de diámetro, constituído por una aleación de cobre, níquel y cinc.

RESOLUCION Nº 815 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 15 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "alambre de metal blanco" (partida 1.170) y se denuncia "alambre de metal de composición de valor declarado al 42%"; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-870.327, que la muestra recibida para su examen, trata de un trozo de alambre de aproximadamente 2 mm. de diámetro, constituído por una aleación de cobre, cinc y níquel (metal de composición), cuyo análisis ha dado los siguientes resultados:

Cobre	63,0%
Níquel	13,7%
Cinc (por diferencia)	23,3%

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Ferretería dictaminan que atento la pericia practicada por la Dirección Nacional de Química, la mercadería de autos corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado, con el derecho de 42%, asimilable a los efectos de cambios a la partida 1.170, siguiendo el criterio sustentado en la resolución de 25 de abril de 1951 (D. T. Nº 89, publ. Boletín D. N. A., vol. XIV, pág. 465); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la Ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería en litigio debe despacharse con arreglo a su valor declarado, con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilada a los efectos cambiarios a la partida 1.170.

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la aduana citada.

Héctor Puente Pistarini
e.23|11-Nº 7.280-v.23|11|55

Expediente Nº 600.229 de 1955

ASUNTO: Aparato denominado "Universale" para preparación de muestras de arroz.

RESOLUCION Nº 816 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 15 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma V. Fernández y Cía. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al aparato que ilustra la fotocopia que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que la mercadería consultada trata de un aparato denominado "Universale", para preparación de muestras de arroz, constituído por: Descascarador, blanqueadora, ventilador, pequeño plansichter, balanza, motor eléctrico y reloj con sonería elementos éstos que forman una unidad funcional que arancelariamente debe reputarse máquina en general de la partida 1.800 en razón de su peso —250 kilos—, por aplicación del criterio adoptado para las máquinas de ensayo de metales, determinación de resistencia de materiales, etc.; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la Ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:.

Declárase que el artículo consultado se despacha por la partida 1.800, aforo kilo bruto cuarenta y ocho (0,48) centésimos de peso oro sellado, con el derecho de cinco (5) por ciento, más adicional de diez (10) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.23|11-Nº 7.281-v.23|11|55

Expediente Nº 530.392 de 1955

ASUNTO: S/revisión de la resolución de 12 de noviembre de 1948 (A. T. R. T. Nº 643).

RESOLUCION Nº 826 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 15 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Antonio Blanco y Cía. S. R. L. gestiona en orden a las consideraciones que expone en su presentación, la revisión de la resolución de 12 de noviembre de 1948 (A.T. R. T. Nº 643), recaída en el Expediente 524.283 de 1948, anexo; Que por la resolución invocada se dispuso que el producto que presenta los caracteres de la sal sólida de un éter de celulosa, denominado "Renose S" debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 25% y adicionales de 7% y 10%; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que frente al régimen impositivo imperante, el producto de que se trata debe reputarse comprendido en la partida 4.859 de la Tarifa y Arancel de Importación referida al sólido, sus compuestos no mencionados, excluídos el pirofosfato ácido de sodio e hipoclorito de sodio; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la Ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas
Resuelve:.

Modifícase la resolución de 12 de noviembre de 1948 (A.T. R. T. Nº 643) y declárase que el despacho del producto de autos debe efectuarse por la partida 4.859, valor declarado con el derecho de diez y ocho (18) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Ofical para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.23|11-Nº 7.282-v.23|11|55

Expediente Nº 538.368 de 1954

ASUNTO: Aparato termo-regulador Para laboratorios e industrias. Aparato indicador de temperatura.

RESOLUCION Nº 817 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 15 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma José M. Castro solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería que ilustran los folletos adjuntos; Que El Tribunal de Cuasificaciones dictamina, que según los folletos que se acompañan la mercadería consultada trata, por una parte, de un aparato termo-regulador para uso de laboratorios y también en la industria, para controlar la temperatura de forma tal que sea mantenida con un valor constante y, por la otra, de un aparato indicador de temperatura, a imán permanente y bobina cruzada, siendo su principio de funcionamiento basado en la modificación del valor de una resistencia por los cambios de temperatura en el ambiente donde está colocado, que corresponde despacharse por la partida 2.276, criterio este que armoniza con el sustentado en el Expediente Nº 520.181 de 1955; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la Ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 2.275, valor declarado, con el derecho de cuarenta y cinco (45) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la Ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Ofical para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.23|11-Nº 7.283-v.23|11|55

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 24 de noviembre del corriente año, a las 16,00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de diciembre de 1955, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno Conversión 3% 1946-Serie "F", v$n. 2.927.000.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 14).

e.15|11-Nº L-7.173-v.24|11|55

NUEVAS LICITACIONES

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DIVISION ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
Expediente DA-3.162|55

Llámase a Licitación Pública Nº 5|55 por el término de cinco (5) días, a fin de contratar el arreglo del ascensor Nº 1 del edificio 25 de Mayo 11 (Capital). La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 2 de diciembre próximo a las diez (10) horas, en la División Adquisiciones y Suministros, Charcas 1081, 1er. piso. Pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la división arriba indicada, diariamente de 10 a 18 horas.

e.23|11-Nº L.7.329-v.29|11|55

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D-1.487|55

Llámase a Licitación Pública Nº 13, primer llamado, para el día 5 de diciembre de 1955 a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de limpieza y desinfección, con destino a atender las necesidades de las unidades de esta Capital durante el año 1956. El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Director de Administración.

e.23|11-Nº L.7.328-v.29|11|55

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Llámase a licitación pública para el día 29 de Noviembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de un tractor diesel a oruga y sus implementos, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias. — (Expte. Nº 14.023-F-1955). Llámase a licitación pública (segundo llamado) para el día 30 de Noviembre de 1955, a las 10 horas, para la impresión de la Revista Matemática Cuyana, con destino al Departamento de Investigaciones Científicas. (Expte. Nº 13.025-D-1955). Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la Contaduría General de la Universidad Nacional de Cuyo, sito en el 4º Piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.23|11-Nº L.7.345-v.29|11|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 79.962|55

Llámase a Licitación Pública Nº 36|956, para el día 5 del mes de diciembre de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Administración y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Sección Licitaciones Públicas— Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Contratación Servicios de limpieza. Encerado y limpieza de pisos; engrase, conservación de tres ascensores; atención mecánica de la caldera de calefacción, y lavado y planchado de toallas. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.23|11-Nº L.7.344-v.29|11|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.920 hasta 2 de diciembre 1955, 11 horas, provisión: Leña Campana.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.

e.23|11-Nº L.7.312-v.29|11|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.921 hasta 2 de diciembre 1955, 12 horas, provisión: ladrillos comunes.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.

e.23|11-Nº L.7.313-v.29|11|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.922, hasta 6 de diciembre 1955, 11,— horas, provisión: Mosaicos y zócalos graníticos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190 Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.23|11-Nº L-7.314-v.29|11|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.923, hasta 6 de diciembre 1955, 12,— horas, provisión:: Caños de acero para instalación eléctrica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.23|11-Nº L-7.315-v.29|11|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.924, hasta 7 de diciembre 1955, 11,— horas, provisión: Tornillos, bulones y fallebas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.23|11-Nº L-7.316-v.29|11|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.925, hasta 7 de diciembre 1955, 12,— horas, provisión: Tapacantos, pasamanos y armazones de madera.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.23|11-Nº L-7.317-v.29|11|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.926, hasta 12 de diciembre 1955, 11,— horas, provisión: Rodamiento de bola.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.23|11-Nº L-7.318-v.29|11|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.927 hasta 12 de diciembre 1955, 12,— horas, provisión: Guillotina para cortar chapas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.23|11-Nº L-7.319-v.29|11|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.928, 13 de diciembre 1955, 11,— horas, provisión: Cubiertas y cámaras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.23|11-Nº L-7.320-v.29|11|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3098 para la adquisición de herramientas para trabajo de carpintería (martillos, tenazas, serruchos y azuelas), $ 30.000. Prdesentación propuestas: 2 de diciembre, a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|11-Nº L.7.307-v.29|11|55

Licitación pública Nº 3100 para la adquisición de herramientas para trabajos de albañilería (azadas, cucharas, cucharines, brochas, baldes, etc.), $ 90.000. Presentación propuestas: 2 de diciembre, a las 12 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|11-Nº L.7.308-v.29|11|55

Licitación Pública Nº 3099 para la adquisición de herramientas para obras (escobillones, rastrillos, tijeras para cortar alambre, etc.), $ 200.800. Presentación propuestas: 2 de diciembre, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|11-Nº L.7.309-v.29|11|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 23.247|1955

Aceites, pinturas y complementos; 23|12|55 a las 10,15, Charcas 1840.

e.23|11-Nº L.7.310-v.29|11|55

Expediente: 15.558|1955

Contratación del alquiler de los servicios de 18 camiones para transporte; 14|12|1955 a las 10, Charcas 1840.

e.23|11-Nº L.7.311-v.29|11|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires. Nº 411. 6.B.4.294|55. Eje muñón para bogie de coches eléctricos 16|12|55, 9.30 hs. — Nº 412. 8.B.965|55. Eslabones de hierro fundido, 16|12|55, 10.30 hs. — Nº 413. 5.A. 4.861|55|F. Elásticos Semi-elípticos para vagones. 16|12|55, 11.30 hs. Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes, de 8.30 a 11 horas.

e.23|11-Nº L-7.343-v.14|12|55

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. 7.860|55, horquilla selectora para coches Leyland. Apertura: 14|12|55, a las 9 horas. — L. P. 7.871|55, pernos, tornillos y ejes, para coches Mack, Leyland y G. M. Apertura: 15|12|55, a las 9 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.23|11-Nº L-7.321-v.29|11|55

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Llámase a Lic. Pública Nº 10|15, con apertura en la Dirección Nacional de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, oficina 105, para el día 14 de diciembre próximo, a las 10 horas, para la realización de trabajos de reparación y habilitación de veinte (20) motoestibadoras marca Tow-Motor, tipo L.T. 35; según características en las bases generales de la licitación. Pliego de condiciones generades, pliegos de condiciones especiales, especificaciones técnicas y trabajos a realizar. Valor del ejemplar: $ 100.— m|n.

e.23|11-Nº L-7.322-v.29|11|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 14.986|55)

Llámase a licitación pública para la provisión de leche. — La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1955 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|11-Nº L.7.338 - v.29|11|55

(Expediente Nº 14.985|55)

Llámase a licitación pública para contratación alquiler de caballos de equitación. — La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1955 a las 10,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|11-Nº L.7.339 - v.29|11|55

(Expediente Nº 13.413|55)

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de electricidad. — La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1955 a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|11-Nº L.7.340 - v.29|11|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 301
Expediente Nº 102.542|55 y agreg.

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de diciembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de 250.800 kgs. aproximadamente de chapas canaletas de hierro galvanizado B. W. G. Nº 24 o U. S. G. Nº 24 o 25. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina número 128), Capital Federal. — El Director General.

e.23|11-Nº L.7.323 - v.6|12|55

Ministerio de Industria

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación, para las adquisiciones y contrataciones que se cita y ventas que se consignan:

Diciembre 5, a las 11 hs. (Pliego número 3.256): Construcción de cimientos para un gasómetro en Usina de Gas de la Ciudad de La Plata. — Diciembre 29, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.257): Medidores a desplazamiento positivo para gas manufacturado de 5.000 calorías y un caudal de 10.000 m.3|h. — Diciembre 6, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.258): Desmontaje y transporte de equipos desde Usina Bernal a Usina La Plata. — Diciembre 1º, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.259): Reparación Plataforma en Planta Boulogne mediante cambio de tablas y bulones. — Diciembre 2, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.260): Reparación carrocería ómnibus "Aclo". — Noviembre 30, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.261): Torneado, metalizado y rectificado de un cigüeñal para motocompresor "Worthintong". — Noviembre 29, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.262): Elementos de medición y control (compases de exterior e interior escuadras, calibres, micrómetros, etc.). — Noviembre 29, a las 12 hs. (Pliego número 3.263): Instrumentos de control (cronómetros, tacómetros, cuenta revoluciones, etc.). — Diciembre 16, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.266): Demolición de retortas en la Superusina Corrales. — Diciembre 7 a las 9 hs. (Pliego Nº 3.267): Provisión y maquinado de tapones de hierro. — Diciembre 19, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.268): Provisión y colocación de armaduras, apliques y faroles eléctricos. — Diciembre 5, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.269): Artefactos eléctricos (heladeras, enceradoras, lavarropas, licuadoras, etc.), y fabricadora y conservadora de helados. — Diciembre 12, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.271): Rejillas de madera según plano. — Diciembre 2, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.264): Venta 4.000 kgs. papeles varios en desuso y 2.000 kgs. cartulinas Power. — Diciembre 19, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.265): Venta bronce, cobre, recortes de hojalata (material rezago).

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas.

e.23|11-Nº L-7.341-v.29|11|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición y contrataciones que se cita: Enero 24, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.270): Provisión y montaje de un equipo generador de gas azul en Superusina Corrales. — Diciembre 17, a las 10 horas (Pliego Nº 3.272): Montaje de dos grupos motocompresores y construcción de edificios en anexo Superusina Corrales.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas.

e.23|11-Nº L-7.342-v.6|12|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación detallamos:

Día 7 de diciembre de 1955, L.P. 339|55, a las 9 horas: Servicio de transporte colectivo de pasajeros. — L.P. 340|55, a las 9,30 horas: Repuestos para trituradora "Pegson". — L.P. 341|55, a las 10 horas: Hierro redondo y chapa de hierro negro. — L.P. 342|55, a las 10,30 horas. Motores diesel nuevos o reacondicionados. — L.P. 343|55, a las 11 horas: Repuestos motores Cummins y repuestos para palas de arrastre Wooldridge.

Diciembre 9 de diciembre de 1955: L.P. 344|55, a las 9 horas: Hierro redondo y perfil. — L.P. 345|55, a las 9,30 horas: Barómetro aneroide y cables para velocímetros. — L.P. 346|55, a las 10 horas: Cables de acero galvanizado. — L.P. 347|55, a las 10,30 horas: Equipo para laboratorios (mesa vibradora Permohidro, halómetro, martillo de kleber, balanza tipo Roverbal y pisones Proctor. — L.P. 348|55, a las 11 horas: Provisión de dos maquetas de las Centrales Hidroeléctricas "Los Quirogas y Los Molinos".

Día 12 de diciembre de 1955: L.P. 349|55, a las 9 horas: Repuestos motor Diesel Gral. Motors y L.H.L. — L.P. 350|55, a las 9,30 horas: Pedestales de bombas acoplables a molinos cilindros, de bomba de bronce, varillas de hierro, bombas reloj, aerocargadores, baterías. — L.P. 351|55, a las 10 horas: Compresores. — L.P. 352|55: a las 10,30 horas: Repuestos motor San Giorgio. — L.P. 353|55, a las 11 horas: Alambres nichrome, de cobre esmaltado, de cobre forrado.

Día 13 de diciembre de 1955, L.P. 354|55, a las 9 horas: Motor diesel nuevo o reacondicionado. — L.P. 355|55, a las 9,30 horas: Repuestos motor San Giorgio. — L.P. 356|55, a las 10 horas: Máquina dobladora para encuadernación y máquina duplicadora eléctrica. — L.P. 357|55, a las 10,30 horas: Garlopa y tupí para carpintería. — L.P. 358|55, a las 11 horas: Morzas para banco, lámparas para soldar tarrajas para caños, soldadores eléctricos, máquinas agujerear, compás para interior, reglas de acero, escuadras de precisión, calibres, cronómetros, etc.

Día 14 de diciembre de 1955, L.P. 359|55, a las 9 horas: Termo-hidro-halómetro o similar. — L.P. 360|55, a las 9,30 horas: Motores Ford, G.M. y Chevrolet para camionetas y camiones. — L.P. 361|55, a las 10 horas: Repuestos motor Franco Tossi. — L.P. 362|55, a las 10,30 horas: Rellenar y fresar engranajes para excavadoras. — L.P. 363|55, a las 11 horas: Cámaras y cubiertas.

Día 16 de diciembre de 1955, L.P. 364|55, a las 9 horas: Clavos punta París, cabeza perdida, tornillos de madera, arandelas de hierro, bulones, remaches de hierro y de cobre. — L.P. 365|55, a las 9,30 horas: Carrozado de un chasis frontal "O M" modelo Leoncino. — L.P. 366|55, a las 10 horas: Cables de cobre para líneas aéreas, cable trenzado bipolar, aislación plástica y cordón recubierto con goma.

Día 22 de diciembre de 1955, L.P. 367|55, a las 9 horas: Desmontaje y venta de materiales en desuso de la central Eléctrica Corrientes (máquina alternativa a vapor marca Wolf), tubo-generadores a vapor marca Brow Boveri, electrobombas y accesorios para agua de refrigeración y un lote de tubos, perfiles, caños y piezas varias en desuso.

Día 5 de enero de 1956, L.P. 368|55, a las 9 horas: Teodolitos, niveles, miras, jalones de madera, cintas metálicas, máquinas de calcular, reglas de cálculo, cajas de compás y juegos de fichas.

Consulta y retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 hs.

e.23|11-NºL-7.337-v.29|11|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 320-P, paras la adquisición de bulones y tornillos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.23|11-Nº L-7.327-v.29|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 321-P, para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales, para la instalación de un sistema de aspiración de polvo, en el subsuelo del Elevador de la Unidad VI, de la Delegación Buenos Aires, Puerto Capital Federal.

Precio del pliego y planos $ 30.— m|n. pudiéndose consultar y adquirir en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 428, y en la Delegación Buenos Aires, sita en Ingeniero Huergo 1445, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 15 de diciembre de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad calle Bartolomé Mitre 559, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 150.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores - Ley 14.378.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.23|11-Nº L-7.326-v.29|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 273-P. (2º llamado) para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales, para la demolición, reconstrucción y reparación de tabiques en las torres de la galería longitudinal de embarque del Elevador de la Unidad VIII de la Delegación Buenos Aires, ubicado en la 2ª Sección del Dock-Sud, Puerto de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos $ 20.— m|n. pudiéndose consultar y adquirir en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal, y en la Delegación Buenos Aires, sita en Ingº Huergo 1445, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 6 de diciembre del año en curso a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 55.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores . Ley 14.378.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.23|11-Nº L-7.336-v.29|11|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de ajuste y lustre de las instalaciones fijas en el edificio de la sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco). Apertura 12 de diciembre próximo a las 15 en la Gerencia de Administración; documentación $ 15.— cada juego a retirar en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso local 219. Capital Federal (B. N. 179).

e.23|11-Nº L.7.332 - v.29|11|55

Llámase a licitación pública para la ejecución de rejas de seguridad en galerías de tesoro y puerta para oficina de recuento a instalarse en el nuevo edificio de Casa Central. Apertura 28 del corriente a las 15 en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219. Pliegos en la misma. $ 15.— m|n. el juego. Consultas técnicas en la División Inspección General de la Obra, Reconquista 23, entre piso, local 17-E. Capital Federal. (B. N. 177).

e.23|11-Nº L.7.331 - v.29|11|55

Llámase a licitación pública para la limpieza y conservación de bronces y cristales de n|agencia Saavedra y limpieza de edificio y mobiliario de agencia Congreso por el año 1956. Apertura día 30 del cte. para primera a las 15 hs. y para la segunda a las 15,20 hs. en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso local 219. (B. N. 181).

e.23|11-Nº L.7.334 - v.29|11|55

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de cintas para máquinas de registro directo. Las especificaciones podrán retirarse en la división Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el 30 de noviembre de 1955, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. (C. A. 118).

e.23|11-Nº L.7.330 - v.29|11|55

Llámase a licitación pública para contratar la impresión de "affiches". Las especificaciones podrán retirarse en la división Compras de 12 a 19 horas. Las propuestas se abrirán el 1º de diciembre de 1955, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. (C. A. 119).

e.23|11-Nº L.7.333 - v.29|11|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
División Compras

Avda. Cabildo 65, T. E. 76-3969
Licitaciones Públicas

5|12|55. Nº 747|55, a las 9. Por cemento super refractario. — 5|12|55. Nº 748|55, a las 9.15. Por conductores eléctricos y materiales para TV. — 5|12|55. Nº 749|55, a las 9.30. Por Fabricación de cargadores de fusil ametrallador. — 7|12|55. Nº 751|55, a las 9. Por Glicol-Linters de Algodón. — 7|12|55. Nº 752|55, a las 9.15. Por un ómnibus. — 7|12|55. Nº 753|55, a las 9.30. Por aparato elevador. — 7|12|55. Nº 754|55, a las 9.45. Por un montacarga móvil. — 7|12|55. Nº 755|55, a las 10. Por conectores, condensadores, rele. — 7|12|55. Nº 756|55, a las 10.15. Por tubos de hojalata. — 7|12|55. Nº 757|55, a las 10.30. Por repuestos para motores. — 7|12|55. Nº 662|55 bis, a las 10.45. Por construcción de dos haces tubulares. — 13|12|55. Nº 746|55, a las 9. Por herramientas, artículos de ferretería. — 16|12|55. Nº 763|55, a las 9. Por acero en chapa. — 16|12|55. Nº 758|55, a las 9.30. Por juegos de válvulas con zócalos para radio. — 16|12|55. Nº 759|55, a las 9.45. Por gabinetes para radio. — 16|12|55. Nº 760|55, a las 10. Por juegos de bobinas y parlantes para radio. — 16|12|55. Nº 761|55, a las 10.15. Por Tandem doble para radio. — 16|12|55. Nº 762|55, a las 10.30. Por resistores, capacitores, potenciómetros. El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.23|11-Nº L-7.324-v.29|11|55

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 899, para el día 9 de diciembre de 1955. Ciudad de Buenos Aires. Nº 899. Hora 10.30: Provisión de 40 toneladas de sulfato de aluminio 15-16 % triturado y embolsado sobre vagón, Buenos Aires con destino a las Plantas de Tratamiento de Agua en Paso de los Libres y Monte Caseros (Corrientes). Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000.— m|n. Precio del pliego de condiciones especiales $ 5.— m|n. Horario de venta, de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir po datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, días, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, noviembre de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|11-Nº L-7.32?-v.29|11|55

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
HOSPITAL AERONAUTICO CENTRAL

Llámase a licitación pública para el día 2 de diciembre de 1955, para la siguiente provisión: Licitación Pública Nº 8|56. Papas, durante el año 1956, a las 10 horas. Solicitar informes y pliegos de condiciones especiales y generales en la Administración del Hospital Aeronáutico Central, Ventura de la Vega 3697, Capital Federal, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

e.23|11-Nº L-7.335-v.29|11|55

ANTERIORES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
Expte. Nº 416.135|55

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56 para contratar el suministro de papas, verduras, fruta de estación, legumbres secas, fideos, harina, pescado, aceite, hielo en barras, leche, destinado racionamiento Hotel Hospital de Inmigrantes, durante año 1956. Apertura propuestas: 28 de noviembre 1955, hora 11, en la División Administrativa de la Dirección Nacional de Migraciones, Dársena Norte, donde deberá concurrirse para obtener nómina artículos, pliego de bases y condiciones e informes correspondientes.

e.22|11-Nº L-7.306-v.28|11|55

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para el día 12 de diciembre próximo a las 10 horas, con el objeto de contratar la impresión del "Boletín Judicial", diariamente, durante el próximo año 1956.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Oficina 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.18|11-Nº L-7.228-v.1º|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 47, para el día 30 de noviembre próximo, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de 300 panes diarios; 30 litros de leche pasteurizada diarios; cuatro docenas de facturas surtidas diarias y cuatro (4) kilos de yerba diarios; dicha provisión está destinada a satisfacer necesidades del Registro de la Propiedad durante el año 1956.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Oficina 510), en la fecha y hora señalados donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.17|11-Nº L-7.211-v.23|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 46, para el día 30 de noviembre próximo, a las 10 horas, con el objeto de contratar el servicio de limpieza y renovación de toallas y repasadores durante el año 1956, en las distintas Reparticiones de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Oficina 510), en la fecha y hora señaladas donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.17|11-Nº L-7.210-v.23|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 45, para el día 30 de noviembre próximo a las 10 y 30 horas, con el objeto de contratar el servicio de limpieza de máquinas de escribir, calcular y mimeografos, afectados a las distintas Dependencias del Ministerio y la Morgue Judicial, durante el año 1956.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Oficina 510), en la fecha y hora señaladas donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.17|11-Nº L-7.209-v.23|11|55

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Dirección de Administración

Exptes. D-26.613 c. v.|55 y D-26.696 c. v.|55

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 7 de diciembre de 1955, a las 10,00 horas —apertura en la Dirección de Administración, para proveer durante el año 1956, los siguientes productos alimenticios: pan, medias lunas, carne y leche. Pliegos de Bases y Condiciones Generales, en la División Compras, calle Lavalle 341, 2do. piso, de 7.30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.15|11-Nº L-7.176-v.28|11|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 326, para el día 29 de noviembre de 1955, a las 10 horas, a fin de contratar la provisión de ajuaros para niños, con destino a la Dirección General de Seguridad Social de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones generales concurrir al Departamento de Compras y Suministros, Sección Compras, Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil, de 7.30 a 13.30 horas.

e.22|11-Nº L-7.288-v.28|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 327, para el día 29 de noviembre de 1955, a las 10.30 horas, a fin de contratar la provisión de pan y leche con destino a las diversas dependencias y la Dirección General de Seguridad Social de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones generales concurrir al Departamento de Compras y Suministros, Sección Compras, Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil, de 7.30 a 13.30 horas.

e.22|11-Nº L-7.287-v.28|11|55

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Expediente Nº 11.902

Llámase a Licitación Pública Nº 4/55 para el día 2 de diciembre de 1955, a las 10 horas, para la provisión de artículos de electricidad, con destino a esta Dirección General. El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras, Solís 693, 4º piso, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1955. — El Director General.

e.21|11-Nº L-7.255-v.25|11|55

Expte. 12.028

Llámase a Licitación Pública Nº 5|55 para el día 5 de diciembre de 1955, a las 10 horas, para la confección de formularios continuos, con destino a esta Dirección General. El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras, Solís 693, 4º piso, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1955. — El Director General.

e.22|11-Nº L-7.289-v.28|11|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|55, hasta el día 28 de noviembre de 1955 a las 12 y 30 horas, para la provisión de 150 (ciento cincuenta) resmas de papel obra primera alisado 72 x 92 de 24 kilos.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregadas en la Oficina de Compras de esta Caja, Piedras 371, 2º Piso, de 7 a 14 horas. — Contaduría General. — Carlos Bes Balagué, contador General a/c/Prcia.

e.21|11-Nº L-7.256-v.25|11|55

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expediente Nº 190.554|55

Llámase a Licitación Pública Nº 8|55, para el día 30 de noviembre de 1955, a las 12 horas, para la provisión de doce bancos de madera con destino a la División Medicina Social de este Instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1955.

e.17|11-Nº L-7.206-v.23|11|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 14, segundo llamado, hasta el día 24 de noviembre de 1955, a las 16 horas, para la provisión de 30 ventiladores "Siam" de pie y 5 de mesa. Pliegos de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 1554, 2º piso, de 13,30 a 18 horas. — El Delegado Interventor.

e.18|12-Nº L-7.225-v.24|11|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 179.165

LICITACION PUBLICA Nº 3

Llámase a licitación pública, para el día 30 de noviembre a las 13 horas, para la provisión de útiles e impresos para el año 1956. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.16|11-Nº L-7.188-v.29|11|55

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Filosofía y Letras

IMPRENTA

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 30 de noviembre de 1955, a las 15 horas, para contratar la provisión de papeles, cartulinas, cartones, sobres telas, composición linotipo, fotograbados y timbrados, con destino a los talleres de la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse en la Administración de la Imprenta, calle Cantilo 1749, todos los días hábiles, de 13 a 19.30 horas. — El Administrador.

e.14|11-Nº L-7.125-v.25|11|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 75.873/55

Llámase a Licitación Pública Nº 35/56, para el día 7 del mes de diciembre de 1955, a las 9.30 horas, para subvenir la necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Editorial e Imprenta y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: Papel obra 1ra. alisado, papel manifold, papel manila, papel rayas de plomo media negra, papel Kraft, cartulinas, cartón, sobre tamaño oficio, sobres bolsa, alambre p/encuadernación, cola carpintero, hilo para máquina de coser, hilo sisal, tela para encuadernación, bramante para encuadernación, trapos blancos limpios desinfectados.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1955

El Director Gral. de Administración.

e.16|11-Nº L-7.191 v.29|11|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 264-P|55

Nº 264-P|55. - 6|12|55, a las 9. Por la construcción de un "galpón para deposito", en el edificio ocupado por T. E., sito en Bermúdez 1250, Capital Federal, valor estimado m$n. 108.623,92. Pliego de condiciones (previo pago de m$n. 30.— en Tesorería General, Defensa 143, 5º piso, Capital Federal), informes, entrega y apertura de propuestas, en Seccion Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.22|11-Nº L-7.305-v.28|11|55

Licitación Pública Nº 278-P/55

Nº 278-P/55. — (Ventas), 14/12/55, a las 10. Por la venta de materiales varios en desuso y guías telefónicas inservible

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.21|11-Nº L-7.267-v.2|12|55

Licitación Pública Nº 280-P/55

Nº 280-P/55. — 5/12/55, a las 10. Por la provisión de máquinas de calcular, sumar y escribir portátiles.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.21|11-Nº L-7.268-v.25|11|55

Licitación Pública Nº 233-P/55 (2º llamado)

Nº 233-P/55. (2º llamado). — 7/12/55 a las 10. Por la provisión de cordones de conductores de tinsel.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.21|11-Nº L-7.269-v.25|11|55

Licitación Pública Nº 276-P-55

Nº 276-P-55, 19|12|55, a las 9: Por obras de ampliación en el edificio que ocupa la Central Chivilcoy, sito calle 9 de Julio Nº 92, de la localidad de Chivilcoy, Pvcia. de Buenos Aires.

Valor estimado m$n. 805.061,31. Previo pago de m$n. 75.— en nuestra Tesorería General, Defensa 143, Capital Federal.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.17|11-Nº L-7.216-v.7|12|55

Licitación Pública Nº 777-P-55

Nº 277-P-55, 14|12|55, a las 9: Por los trabajos de ampliación de nuestro edificio telefónico de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, valor estimado m$n. 442.754.78. Pliego de condiciones (previo pago de m$n. 30. - en nuestra Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital), informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras (Paseo Colón 731, Capital).

e 18|11-Nº L-7.226-v.1º|12|55

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 125|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días, para adquirir muebles metálicos.

Las propuestas serán recibidas y abiertas el 30|11|55, a las 16 hs., en el local Nº 620, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones concurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º p., y en la Cabecera del Dto. 6º (Córdoba), cualquier día hábil de 11 a 17,30.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director Gral. de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.18|11-Nº L-7.223-v.24|11|55

Licitación Pública Nº 279-P-55

Nº 279-P-55. 14|12|55, a las 11: Por el arrendamiento de un edificio ubicado en el radio comprendido por los barrios de Barracas, Constitución, Boca, San Cristóbal, Avellaneda y Sarandí, con una superficie cubierta de 1.200 a 1.800 m.2, en una o dos plantas, destinadas a garage.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.18|11-Nº L-7.227-v.1º|12|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Licitación Pública

Expediente Nº 22.857/1955

Baldosas coloradas, tejas, azulejos y cuarta caña. 22/12/55, a las 10,00. Charcas 1840.

e.21|11-Nº L-7.257-v.25|11|55

Expediente Nº 22.858/1955

Ladrillos. 21/12/1955, a las 10,00. Charcas 1840.

e.21|11-Nº L-7.258-v.25|11|55

Expediente Nº 22.859/1955

Material desplegado de hierro fundido y chapas acanaladas. 21/12/1955, a las 10.15. Charcas 1840.

e.21|11-Nº L-7.259-v.25|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.918 hasta 30 de noviembre 1955, 11 horas, provisión: material sanitario. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.17|11-Nº L-7.202-v.23|11|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.917, hasta 29 de noviembre 1955, 12 horas, provisión mosaicos y zócalos graníticos baldosas y zócalos cerámicos, azulejos blancos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 10.— m|n.

e.17|11-Nº L-7.201-v.23|11|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 22.782/1955

Abrazaderas de hierro fundido para caños de fibro-cemento. 22/12/1955, a las 10,15. Charcas 1840.

e.22|11-Nº L-7.285-v.28|11|55

Expediente Nº 23.248/1955

Artículos de ferretería. 23/11/1955 a las 10. Charcas 1840.

e.22|11-Nº L-7.286-v.28|11|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.106, para la adquisición de 20 compresores de aire portatil, $ 3.000.000. Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, Capital.

e.22|11-Nº L-7.297-v.5|12|55

Licitación Pública Nº 3.103, para la adquisición de distribuidores de asfalto tipo portátiles, $ 700.000. Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|11-Nº L-7.298-v.5|12|55

Licitación Pública Nº 3.105, para la adquisición de 46 hormigoneras de volteo de 100 litros y 15 hormigoneras de volteo de 200 litros, $ 2.280.000. Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 12 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|11-Nº L-7.299-v.5|12|55

Licitación Pública Nº 3.104, para la adquisición de palas y picos para obras, $ 850.000. Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|11-Nº L-7.300-v.5|12|55

Licitación Pública Nº 3.097 para la adquisición de 200 regaderas de asfalto de pico ancho y 400 de pico angosto, pesos 60.000. Presentación propuestas: 1º de diciembre, a las 12 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|11-Nº L-7.303-v.28|11|55

Licitación Pública Nº 3.095, para la adquisición de máquinas para espolvorear productos hormiguicidas y máquinas gasificadoras de sulfuro de carbono, $ 225.000. Presentación propuestas: 1º de diciembre, a las 9 horas. en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|11-Nº L-7.301-v.28|11|55

Licitación Pública Nº 3.096, para la adquisición de 40 tanques de "quita y pon" para riego, $ 200.000. Presentación propuestas: 1º de diciembre, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|11-Nº L-7.302-v.28|11|55

Licitación pública de las obras del camino de Juárez - González Chaves, sección Km. 431 Km. 463, $ 2.486.428,60. — Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|11-Nº L-7.158-v.5|12|55

Licitación pública de las obras de la Ruta 2, tramo km. 77,800, kilómetro 117,000, $ 17.212.009,25. Presentación propuestas: 30 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|11-Nº L-6.906-v.25|11|55

Licitación pública de las obras de la Ruta 2, tramo km. 117,000, kilómetro 156,500, $ 15.002.154,40. Presentación horas, en la Sala de Licitaciones, Av Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|11-Nº L-6.907-v.25|11|55

Licitación Pública Nº 3.094, para la adquisición de trenes delanteros de acoplado tanque giratorio, $ 280.000. Presentación propuestas: 29 de noviembre, a las 12 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|11-Nº L-7.264-v.25|11|55

Licitación Pública Nº 3.092, para la adquisición de criques hidráulicos tipo "botella", $ 30.000. Presentación propuestas: 29 de noviembre, a las 11 30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|11-Nº L-7.266-v.25|11|55

Licitación Pública Nº 3.093, para la adquisición de elementos para el comedor: Cuchillos, cucharas, platos, etc. $ 26.900. Presentación propuestas: 28 de noviembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|11-Nº L-7.265-v.25|11|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza, licitará los días y horas que se indican la provisión de los materiales que se mencionan:

Apertura 6/12/55: Licitación Pública Nº 89-C/72/114. 15 horas: Ejes y hélices p/ferrobarco. Pliego $ 10.— c/n. Lic. Púb. Nº 8-C/3/85. 16 horas: Acetación Privada Nº 98/33/346. 16.30 horo dulce v/tipos. Pliego $ 10.— Liciras: Bolsas p/agua maquinistas. Licitación Pública Nº 58-C/60/62. 17 hs.: Centros de ruedas acero fdo. p/coches y vagones. Pliego $ 10.—. Plano $ 20.— cada una. Esp. Téc. $ 5.—. Lic. Priv. Nº 230/69/70. 17.30 horas: Madera de lapacho y de urunday.

Apertura 9/12/55: Lic. Púb. Nº 34-C/9/37. 15 horas: Vidrios p/faroles, comunes p/señales. Pliego $ 10.—. Lic. Priv. Nº 232/33/321. 16 horas: Baldes de hierro negro, bisagras, cabos de madera y tiza blanca al aceite. Lic. Pública Nº 90-C/60/49. 16.30 horas: Acero galvanizado v/tipos. Pliego $ 10.—. Plano $ 5.— c/u. Lic. Púb. Nº 91-C/59/77. 17.30 horas: Ruedas de acero fund. p/vagones. Pliego $ 10.— Plano $ 20. c/u. y Esp. Téc. $ 5.—.

Apertura 13/12/55: Lic. Priv. Número 234/72/53. 15 horas: Pirómetros y Flexiómetro. Lic. Púb. Nº 57-C/8/432 Bis. 15.30 horas: Interruptor autoneumático, barra cilíndrica cobre y conectores cobre tipo T. Pliego $ 10.—. Lic. Priv. Nº 107/72/69. 16 horas: Negro animal p/cementar. Lic. Púb. Nº 92-C/29/37. 16.30 horas: Juntas de cuero p/coches. Pliego $ 10.—. Plano $ 3.— c/u. Lic. Priv. Nº 237/5/73. 17.30 horas: Esmalte sintético tipo Dulux.

Los Pliegos y Planos pueden ser retirados del Departamento Suministros: Oficina de Licitaciones, Estación Federico Lacroze, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12.30 horas.

e.21|11-Nº L-7.275-v.30|11|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Licitaciones Públicas

G. 409/A: Elásticos de goma, completos, ap. 7/12, 9 hs. — G. 414/B: Hierro fundido en lingotes, ap. 7/12, 10 hs. — G. 511: Sal gruesa, ap. 9/12, 9 hs. — G. 512: Cartulina, papel de imprimir, etc., ap. 9/12, 10 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los día hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados. A partir del 21/11/55, de 8 a 13 hs.

e.21|11-Nº L-7.274-v.2|12|55

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.

Expediente Nº M.55/247

Llámase a licitación pública; para la fabricación de: Fabricación de bases p/tanques y montaje de los mismos sobre vagones. Vence el día 5/12/55, a las 9 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, de lunes a viernes, de 13 a 17 hs., (a partir del 21/11/55, de 8.30 a 12.30 hs.), Capital. — Administración General.

e.21|11-Nº L-7.261-v.2|12|55

Expte. M. 212|55

Llámase a licitación pública para la adquisición de: madera lapacho, cedro, viraró, peteribí y curupay o cebil moro, en vigas o rollizos. Vence el día 19|12|55, a las 9 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas (a partir del 21|11|55, de 8.30 a 12.30 horas), Capital. Administración General.

e.17|11-Nº L-7.214-v.30|11|55

Expediente M. 55|233

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de tratamiento integral de aguas para alimentación de calderas. Apertura: 2|12|55, a las 9 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso. Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.18|11-Nº L-7.224-v.1º|12|55

Expediente M. 55/209

Llámase a licitación pública, para la adquisición de: "Eclisas para rieles, tipo ángulo". Vence el día 19/12/55, a las 9 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º. Oficina de muestras, Capital. — Administración General.

e.10|11-Nº L-7.040-v.23|11|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
(E.N.T.)

Al. C. P. 335

Licitaciones públicas, 12 dic. 1955, 11 hs.: Elementos para señalización - O.C. 10|55, Ax. 1. — 13 dic. 1955, 10 hs.: Válvulas de alivio - O.C. 44|55, Ax. 22. — 13 dic. 1955, 11 hs.: Ladrillos refractarios - O.C. 6|55, Ax. 16. — 14 dic. 1955, 10 hs.: Lona - O.C. 16|55, Ax. 9. — 14 dic. 1955 11 hs.: Alambre de hierro galvanizado - O.C. 36|55, Ax 9. — 15 dic. 1955, 10 hs.: Chatarra - O.C. 6|55, Ax. 22. — 15 dic. 1955, 11 hs.: Acero en barras planas - O.C. 3|55, Ax. 16. — 16 dic. 1955, 10 hs.: Acero en barras - O.C. 3|55, Ax. 37. — 16 enero 1956, 10 hs.: Eclisas para vía - O.C. 48|55, Ax. 5. — 17 enero 1956, 10 hs.: Ejes para vagones, coches y locomotoras - O.C. 49|55, Ax. 12. — 12 dic. 1955, 10 hs.: (nueva fecha por cambio de especific.): Electrodos - O.C. 35|55, Ax. 1.

Consulta y retiro de pliegos: Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.16|11-Nº L-7.190-v.29|11|55

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Expediente M. 55/241

Llámase a licitación pública, para la adquisición de: "Eclisas para rieles, tipo barra". Vence el día 28/11/55, a las 11 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977 piso 1º, Oficina de muestras, Capital.

Administración General.

e.10|11-Nº L-7.039-v.23|11|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente 291.066|55

Llámase a Licitación Pública Nº 42 para la provisión de papeles en bobinas y en resmas; cartulinas en resmas y hojas de papel tipo Kraft.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de noviembre de 1955 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.14|11-Nº L.7.146-v.25|11|55

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 14.979|55

Llámase a licitación pública para la contratación servicio filmaciones y proyecciones cinematográficas de carreras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de diciembre de 1955, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|11-Nº L-7.295-v.5|12|55

Expediente Nº 14.984|55

Llámase a licitación pública para la contratación servicio transporte de caballos de carrera.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de diciembre de 1955, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|11-Nº L-7.296-v.5|12|55

Expediente Nº 15.117|55

Llámase a licitación pública para la provisión de leche.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 1955, a las 10,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|11-Nº L-7.293-v.28|11|55

Expediente Nº 15.116|55

Llámase a licitación pública para la provisión de pan.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 1955, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|11-Nº L-7.294-v.28|11|55

Expediente Nº 14.981|55

Llámase a licitación pública para la contratación servicio fotográfico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 1955, a las 9,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|11-Nº L-7.292-v.28|11|55

Expediente Nº 14.982|55

Llámase a licitación pública para la provisión de forrajes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1955, a las 9,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|11-Nº L-7.291-v.28|11|55

Expediente Nº 11.415|55

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de calcular.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de diciembre de 1955, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|11-Nº L-7.290-v.24|11|55

Expediente Nº 13.292-55

Llámase a licitación pública para la provisión de drogas. La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de noviembre de 1955, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|11-Nº L-7.219-v.23|11|55

Expediente Nº 15.030|55

Llámase a licitación pública para la provisión de material p|fotocopias. — La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de noviembre de 1955 a las 11,15. horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|11-Nº L.7.218 - v.23|11|55

Expediente Nº 12.783|55

Llámase a licitación pública para la provisión de básculas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de diciembre de 1955 a las 9,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|11-Nº L.7.217 - v.23|11|55

Expediente Nº 15.104|55

Llámase a licitación pública para la provisión de una balanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de noviembre de 1955 a las 9,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|11-Nº L-7.252-v.24|11|55

Expediente Nº 14.430|55

Llámase a licitación pública para la contratación seguro c|incendio s|edificio, muebles, etc. Casino Mendoza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 1955 a las 11,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|11-Nº L-7.251-v.24|11|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 295
Expte. Nº 21.191|55

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de una (1) balanza microanalítica. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.17|11-Nº L-7.213-v.23|11|55

Licitación Pública Nº 297|55
Expte. Nº 21.192|55

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de noviembre de 1955, a las 11 horas, para la adquisición de un colorímetro, fluorómetro, nefelómetro y turbidímetro fotoeléctrico y un potenciómetro. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.17|11-Nº L-7.212-v.23|11|55

Licitación Pública Nº 299
Expediente Nº 158.621|55

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de diciembre de 1955, a las 9 horas, para la provisión de accesorios para (2) dos casillas de registro de electricidad atmosférica, debiendo entregarse una (1) de dichas dotaciones, instalada y funcionando.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.21|11-Nº L-7.260-v.25|11|55

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública Nº 291
Expte. Nº 104.132|55

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de diciembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de 50.000 kgs. de polvo insecticida hormiguicida a base de Dieldrín al 5 % de principio activo, 50.000 kgs. de polvo insecticida a base de Clordane al 5 % de principio activo, 100.000 Kgs. de polvo insecticida a base de Clordane humectable al 50 % de principio activo, 25.000 litros de insecticida emulsionable a base de Heptacloro al 32,8 % de principio activo, 1.000 kgs. de Parathión (polvo mojable) al 25 %. 500 kgs. de Malathion (polvo mojable al 25 % y 1.000 kgs. de polvo insecticida a base de Toxaphene al 20 % (para espolvoreos).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Captal Federal. — El Director General.

e.15|11-Nº L-7.167v.28|11|55

Licitación Pública Nº 293

Expte. Nº 104.141|1955

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de diciembre de 1955, a las 11 horas, para la adquisición de 2.000 litros de herbicida a base de ésteres del ácido 2, 4, 5, triclorofenoxiacético (2, 4, 5-T- a la concentración aproximada de 50 %; 5.000 kgs. de herbicida a base de tricloroacetato de sodio (T.C.A.- a la concentración aproximada de 90 %; 1.000 kgs. de fluosilicato de sodio; 50.000 kgs. de sulfuro de carbono y 100 kgs. de fungicida a base de N-tricloro-metil-tio-tetrahidro-ftalimida (Captan) a la concentración aprox. de 50 %, mojable.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.15|11-Nº L-7.166-v.28|11|55

Licitación Pública Nº 294|55
Expediente Nº 104.211|55

Llámase a licitación pública, para el día 9 del mes de diciembre de 1955, a las 11 horas, para construcción o provisión de ciento cincuenta motores a nafta.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.16|11-Nº L-7.187-v.29|11|55

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)
FISCALES

Licitaciones Públicas

23|11|55: Herramientas (2.191), a las 8,30. — 23|11|55: Rieles de acero (2.236), a las 9,30. — 23|11|55: Cobre (2.237), a las 10,30. — 23|11|55: Bujías (2.240), a las 11,30. — 23|11|55: Proyectiles acero (2.269), a las 8. — 24|11|55: Repuestos Volkswagen (2.129), a las 11,30. — 24|11|55: Ambulancias (2.208), a las 9,30. — 24|11|55: Interruptores (2.259), a las 8,30. — 24|11|55: Bomba a pistón (2.260), a las 10,30. — 24|11|55: Material de navegación (2.264), a las 12. — 25|11|55: Carrocería (2.202), a las 9,30. — 25|11|55: Liras de acero (2.203), a las 8,30. — 25|11|55: Metales (2.232), a las 10,30. — 25|11|55: Herramientas (2.235), a las 8. — 25|11|55: Espárragos y cilindros (2.241), a las 11,30. — 25|11|55: Id. de acero (2.245), a las 11,30. — 25|11|55: Accesorios para caños (2.266), a las 11. — 25|11|55: Tendido cañería gasoducto 8" en Mendoza (con apertura en dicha ciudad), a las 11. — 26|11|55: Crucetas (2.231), a las 11. — 26|11|55: Aisladores (2.244), a las 9,30. — 26|11|55: Utiles de escritorio (2.270), a las 10. — 28|11|55: Válvulas esclusas (2.261), a las 8. — 28|11|55: Cámaras para cubiertas (2.299), a las 11. — 28|11|55: Tendido de cañería (con apertura en Mendoza), 2 oleoductos, a las 10. — 28|11|55: Puertas, ventanas y banderolas (con apertura en Comodoro Rivadavia), a las 11,30 — 29|11|55: Repuestos compresores (2.199), a las 8,30. — 29|11|55: Botas y guantes goma (2.233), a las 12. — 29|11|55: Repuestos para zarandas (2.243), a las 9,30. — 29|11|55: Motor Ford (2.283), a las 11,30. — 29|11|55: Ampliación sala de niños en Policlínico en Comodoro Rivadavia (con apertura en ese Yacimiento), a las 11,30.

División Licitaciones, noviembre 15|1955. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.21|11-Nº L-7.262-v.23|11|55

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para el día 15 de diciembre de 1955, para la provisión de materiales a las horas que a continuación se detallan.

L|P. 337|55: a las 10.00 horas. — Medidores eléctricos monofásicos.

L|P. 338|55: a las 11.00 horas. — Lamparas eléctricas.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.15|11-Nº L-7.172-v.28|11|55

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. 68.629/55

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 22/55, para el día 2 de diciembre de 1955, a las 12 horas, paar la construcción de cabinas metálicas a montar sobre chassis frontal de camión O. M. Leoncino.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital de 11.30 a 17.30 horas.

e.10|11-Nº L-7.034-v.23|11|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Expediente Nº 11.672|55

Llámase a Licitación Pública Nº 16|55, para el día 2 de diciembre de 1955, a las 12,15 horas, con el objeto de contratar el alquiler diario durante el año 1956, de doce (12) caballos con sus arneses completos, para prestar servicios en el Mercado Nacional de Haciendas de Liniers.

El acto tendrá lugar en el Departamento de Compras, San Martín 447, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.21|11-Nº L-7.263-v.25|11|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 15|55

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días a partir del 17 de noviembre de 1955, para la contratación del servicio de lavado y planchado de toallas, repasadores, sacos, etc., para el año 1956. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha en la División Técnica, calle San Martín 447, 1er. piso, todos los días hábiles de 11,45 a 18 horas. El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 del citado mes a las 12 horas, en la Dirección General de Administración calle San Martín 447, 1º piso; en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Departamento y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, noviembre de 1955. Director General de Administración.

e.17|11-Nº L.7.208 - v.23|11|55

Licitación Pública Nº 17|55

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a partir del 18 de noviembre de 1955, para realizar la limpieza general de las dependencias que integran este Ministerio, durante el ejercicio 1956. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en planillas que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, cláusulas generales y particulares, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la División Técnica, calle San Martín Nº 447, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles dentro del horario oficial.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1955, a las 12 horas, en la Dirección General de Administración, calle San Martín Nº 447, 1er. piso, Capital, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Ministerio y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1955. — Director General de Administración.

e.18|11-Nº L-7.222-v.1º|12|55

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Expediente 10.891|55

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 9 de diciembre de 1955, a las 12,15 horas, con el objeto de contratar la provisión de formularios impresos, carpetas para oficina, formularios "continuos" impresos, papeles en blanco, cartones y fichas para máquinas de contabilidad, elementos destinados a este instituto para uso durante el año 1956.

El acto tendrá lugar en el Departamento de Compras, San Martín 447, 3er. piso, Capital Federal, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.16|11-Nº L-7.185-v.29|11|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos. Apertura 24 del corriente a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras. Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219. (B. N. 173).

e.17|11-Nº L.7.203 - v.23|11|55

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos. Apertura 25 del corriente a las 15 en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219. (B. N. 175).

e.17|11-Nº L.7.204 - v.23|11|55

Llámase a licitación pública por la provisión de 10 máquinas enceradoras, para la División Intendencia. Apertura: 28 del corriente, a las 15, en la gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras. Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219. (BN. 174.)

e.21|11-Nº L-7.253-v.25|11|55

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ferretería, eléctricos y material para bodega con apertura de propuestas el día 29 de noviembre de 1955, a las 14 horas, en Bmé. Mitre 326, Oficina 319, Capital Federal, donde pueden solicitarse pliegos (BN. 171).

e.21|11-Nº L-7.254-v.25|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 549 para el día 19 de diciembre de 1955, a las 16,00 horas para la provisión e instalación de teléfonos automáticos internos y sistema de buscapersonas, de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, sito en Hipólito Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 1.300.000. — Las propuestas deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones y serán abiertas el día y hora indicada en el Departamento de Suministros, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministraran los pliegos e informes, de lunes a viernes de 12,00 a 15,30 horas, previo pago de la suma de m$n. 150, —en la Tesorería, de la Gerencia de Construcciones, Avenida San Juan 250, Capital Federal. (BH. 943)

e.15|11-Nº L-7.175-v.28|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 524 (2º llamado), para el día 12 de diciembre de 1955, a las 16 horas para la provisión y|o colocación de los revestimientos interiores y pisos en mármoles por el sistema de "unidad de medida" correspondientes a la 2ª etapa (planta baja), de la serie prevista y con destino a la obra Nuevo Edificio Casa Central, sita en Hipólito Yrigoyen, Balcarce, Alsina y Defensa, Capital Federal. La aludida etapa comprende los siguientes rubros:

	BASICO $	ALTERNATIVAS "A" $	ALTERNATIVAS "B" $
Item Nº 1	2.859.780	2.695.665	164.115
Item Nº 2	1.817.325	1.540.950	276.375
Item Nº 3	136.800	125.400	11.400
Pres. ofic. total	4.813.905	4.362.015	451.890

Los ofertantes podrán hacer propuestas por uno, varios o la totalidad de los rubros que se licitan, debiendo efectuar el depósito de garantía del 1 o|o de los rubros que cotice, tomando como base los presupuestos oficiales que se señalan precedentemente. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del gerente de construcciones del Banco Hipotecario Nacional serán abiertas el día y hora indicado en el Departamento Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital Federal, donde se suministrarán los pliegos e informes de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas previo pago de m$n 200.— en la Tesorería de la Gerencia de Construcciones, Avenida San Juan 250, Capital, de 12 a 15,30 horas. (BH. 93.)

e.10|11-Nº L-7.046-v23|11|55

Licitación Pública Nº 3.751

2º Llamado

Llámase a licitación pública por el término de 15 (quince) días a partir del 17 de noviembre cte., para la adquisición de máquinas de calcular y sumar eléctricas. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 6 de diciembre de 1955, a las 16,30 horas. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, 3er. piso, de 12 a 15,30 horas, de lunes a viernes. (B. H. 96).

e.17|11-Nº L.7.205 - v.7|12|55

Ministerio de Ejército

Llámase a Licitación Pública (Nº 12|55), para el día 25 de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de cartón, papel y cartulina. Por pliego de condiciones y más datos, dirigirse a Oficinas Adquisiciones, Tucumán 1110, 4º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Gerente General.

e.14|11-Nº L-7.156-v.25|11|55

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 50|55, para las 10 horas del día 1º de diciembre de 1955, para contratar la provisión de un grupo electrógeno.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.18|11-Nº L-7.229-v.24|11|55

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Se avisa a los interesados que todas las suscripciones que vencen a fin de año, deben ser renovadas antes del día 20/12/55, de acuerdo a la siguiente tarifa:

	Completo	1ra. Sección: Leyes, Decretos, Resoluciones y Licitaciones	2da. Sección: Edictos judiciales y Avisos comerciales	3ra. Sección: Patentes y Marcas
	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Por un año	180.—	30.—	90.—	60.—
Por un semestre ..	90.—	15.—	45.—	30.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas en efectivo en la Caja del Boletín Oficial.

Las suscripciones del interior deben efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden del Boletín Oficial, antes de la fecha indicada precedentemente.

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública, para el día 24 de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de máquinas y herramientas para talleres de carpintería y mecánicos.

Por pliego de condiciones y más datos, dirigirse a Sección Compras, Tucumán 1110, 4º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Gerente General.

e.10|11-Nº L-7.041-v.23|11|55

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de noviembre de 1955 a las 10 horas, para la contratación del servicio de limpieza, encerado de pisos, etc., del edificio Cerrito 572|80 a efectuar durante el año 1956. — Por pliego de condiciones y más datos, dirigirse a Sección Compras, Cerrito 580, 9º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Gerente General.

e.17|11-Nº L.7.215 - v.30|11|55

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 764|55, para el día 9 de diciembre de 1955, a las 10 horas, para la provisión de plomo en lingotes y cobre electrolítico.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles, de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.22|11-Nº L-7.304-v.5|12|55

Departamento Construcciones e Instalaciones
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963
Licitaciones Públicas

30|11|55, Nº 740|55, a las 9: Por auto elevadora. — 30|11|55, Nº 741|55, a las 9,15: Por caños, bridas, cables, electrobomba. — 30|11|55, Nº 742|55, a las 9,30: Por reparación de motores a vapor. — 30|11|55, Nº 743, a las 9,45: Por dolomita cruda. — 30|11|55, Nº 744|55, a las 10: Por válvulas, zócalos. — 30|11|55, Nº 745|55, a las 10,15: Por amortiguadores de goma.,

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.18|11-Nº L-7.230-v.24|11|55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Sanidad

Llámase a Licitaciones Públicas a realizarse el día 1º de diciembre de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 136|55, para la adquisición de películas radiográficas, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 137|55, para la adquisición de materias primas y materiales, a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 138|55, para la adquisición de instrumental científico, a las 12 horas.

Pliegos de Condiciones y Especificaciones, diariamente de 8 a 13 horas en la calle Talcahuano Nº 1280., T. E. 41-1025, Buenos Aires.

e.21|11-Nº L.7.270-v.25|11|55

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL
Taller Regional Quilmes

Llámase a licitación pública para el día 1º de Diciembre del corriente año para la provisión de frutas de estación al Taller Regional Quilmes durante el año 1956. La apertura de las propuestas se llevará a cabo a las 10 hs. del día indicado, y los pliegos de condiciones generales y especiales podrán ser retirados en el Servicio Administrativo de la Unidad Calle Avenida Otamendi s|n. Quilmes, F. C. N. G. R., diariamente de 8 a 12 horas.

e.21|11-Nº L.7.271-v.25|11|55

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
Sanatorio "Dr. Agesilao Milano"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|55, para la provisión de muebles, heladeras y artefactos eléctricos hasta cubrir la suma aproximada de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 200.000), que se realizará en el Sanatorio "Dr. Agesilao Milano", calle Colón Nº 479, Capital, Provincia de Córdoba, el día 1º de diciembre de 1955, a las 10 horas.

Pliegos de condiciones e informes en el Servicio Administrativo del mismo de 7 a 12 horas.

e.21|11-Nº L.7.272-v.25|11|55

CIRCULO DE AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 6|53

Llámase a Licitación Pública por el reacondicionamiento total del sistema de refrigeración y aire acondicionado del edificio de la calle Córdoba 731.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1º de diciembre de 1955, a las 15 horas, en el Círculo de Aeronáutica, calle Córdoba Nº 741, Capital.

Por pliegos de condiciones e informes, recurrir a la Sección Compras del Círculo de Aeronáutica de 8 a 12 horas.

e.21|11-Nº L.7.273-v.25|11|55

COMANDO EN JEFE
GRUPO DE INSTRUCCION DE VIGILANCIA AEREA

Llámase a licitación pública para el día 30 de noviembre de 1955 para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 1|56 Pan o galleta, durante el transcurso del año 1956, a las 9,00 horas.

Licitación Pública Nº 2|56 Leche, queso y huevos durante el transcurso del año 1956, a las 9,30 horas.

Licitación Pública Nº 4|56 Víveres secos y aceite, durante el transcurso del año 1956, a las 10,00 horas.

Licitación Pública Nº 6|56 Pescado, durante el transcurso del año 1956, a las 10,30 horas.

Solicitar informes y pliegos de condiciones al Grupo de Instrucción de Vigilancia Aérea (Sección Contaduría), Kilómetro 34, Ruta 200, Merlo (F.C.N.D.F.S.), todos los días hábiles de 7,45 a 12,45 hs.

e.18|11-Nº L-7.247-v.24|11|55

COMANDO EN JEFE F. A. A.
IIIa BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 6|56

Llámase a licitación pública para el día 5 de diciembre del año 1955, a las 10 horas, para la explotación de un tambo para la producción de leche para el soldado, a efectuarse en esta Brigada Aérea para cubrir necesidades de la misma durante el año 1956.

Los interesados en intervenir podrán consultar y obtener los pliegos de condiciones todos los días hábiles de 8 a 11 horas, en la División Contaduría de la IIIª Brigada Aérea (Reconquista, Provincia de Santa Fe).

e.22|11-Nº L-7.284-v.28|11|55

DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de papel en blanco y útiles y libros de oficina.

La apertura de los sobres propuestas, se realizará en la Dirección General del Personal de Aeronáutica, Avenida Alvear 1976 de esta Capital.

Los folletos y datos respectivos se podrán obtener en el Departamento Administrativo de esta gran repartición, Charcas 2261, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.17|11-Nº L-7.221-v.23|11|55

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Actividades Culturales

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

3.266|55. — Vicepresidente titular de la Junta Nacional Consultiva. (Página 1).

MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA

Dec. - Ley 3.030|55. — Es disuelta la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales. (Pág. 1).

3.163|55. — Solicítase el levantamiento de la intervención judicial que pesa sobre la Sociedad Anónima Editora "La Vanguardia". (Pág. 1).

2.155, 2.412, 2.413, 2.414, 2.417 y 2.418|55. — Son intervenidas diversas asociaciones. (Pág. 2).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

1.381|55. — El Puerto de Mar del Plata habilítase para importar semilla. (Pág. 1).

MINISTERIO DE COMERCIO

3.260 y 3.261|55. — Dependerá del Ministerio de Comercio el Mercado de Hacienda de Liniers y Frigorífico Nacional. (Pág. 1).

3.160|55. — Se designa Subsecretario del Ministerio de Comercio. (Pág. 1).

RESOLUCION
MINISTERIO DE COMUNICACIONES

434|55 M. C. — Plazo para acreditar como titular la tenencia de líneas telefónicas. (Pág. 2).

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO
Decretos (sintetizados). (Pág. 2)

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS (Pág. 3)

LICITACIONES
Nuevas. (Pág. 4)
Anteriores. (Pág. 5)

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas, T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 13 horas, T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 7.30 a 13 horas, T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 7.30 a 13 horas, T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 7.30 a 13.30 horas